El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Año X | La Paz sabado 22 de agosto de 1908 | No. 2,384

SITTNER & Ca.

LA PAZ

Calle del Mercado Nos. 56 y 58

Entre Mercado y Yanacocha

Han recibido y ofre[illegible]ta:

Máquinas de escribir "Continental", la mejor que se conoce actualmente

Los reformados y acreditados Anafes para kerosene

Máquinas de coser "Singer legítima" y S.S. reformada

TIENEN ADEMAS EN VENTA:

Catres, Coco, Jergón, Tripe, Crudo, Piola, Lámparas, Linternas, Lamparitas eléctricas, Filtros para agua, Servicios de plaqué, y de porcelana para té, servicios para lavatorios, Balanzas para mostrador, Surtido completo de fierro enlozado, Heladeras, Machetes, Achas, Tijeras, Picos, Lampas, Carretillas de fierro, Combas, Acero, Sacaclavos,

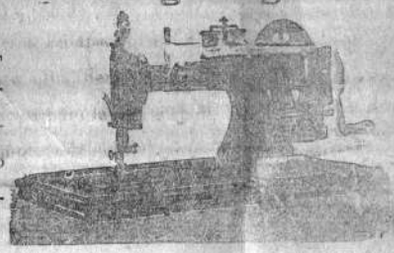

TIENEN ADEMAS EN VENTA:

Comunes portatiles, Cera, Baños de lluvia, Esmalte, Campanillas eléctricas y sus accesorios, Azúl para lavaderas, Bacalao, Jaboncillos de Lanolina, Revolveres, Rifles, Escopetas, Cartuchos, Flores artificiales, Bramante para sábanas, Tohallas, Pañuelos, Sombreros, Plumeros, Champaña Clicquot legítimo y un variado surtido de

MERCADERIAS EN GENERAL

PRECIOS FIJOS Y BARATOS.

15 v. 2380

"JUANITA"

Juanita Juanita

"JUANITA"

El Género blanco marca "Juanita", es el más preferido
De venta en las principales tiendas.

DEPARTAMENTO

Se necesita uno sobre la calle y en lugar céntrico, para una familia extranjera.

Referencias, en la calle Murillo No. 51

Vinos Legítimos DE OPORTO

De las conocidas marcas
Conselheiro, Estrella de Prata, Grande marca.

ACABA DE RECIBIR

Rafael Weill.

Calle Comercio Nos. 29, 27.

1 m. Ag. 11

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca:

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas.

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

Jn. 20

SABIONCELLO Y Ca.

Antofagasta, Oruro y Uyuni

Importación y Exportación

Gran Barraca de Maderas

Pino Oregón de todas dimensiones

Unicos depositarios del afamado Cognac Frapin y de la *Dinamita "DRAYON"*

Podemos despachar á La Paz y estaciones intermediarias del F.C. Oruro-Viacha, cualquier cantidad de maderas y de toda dimensión, á precios sin competencia.

1 m. Ag. 9

"El Ahorro del Hogar"

Intereses que paga esta Institución sobre

Depósitos:

A la vista	3 %	" 6 meses	6 %
" 3 meses	5 "	" 1 año	8 "

Sobre depósitos en libretas 6 %

La Paz, 15 de agosto de 1908.

ABIGAIL SANJINES,
Director Gerente.

3 m. Ag. 2

ARRIENDO

Departamento amueblado en la calle Comercio No 32

Para datos: dirigirse Recreo No.105, frente á los Sagrados Corazones

José De Servi.

15 v. 2371

AVISO JUDICIAL.—El Doctor Julio Indaburu, Juez de Partido 3º de esta Capital y su cercado, etc.

Por auto de 13 del que rije ha señalado para el remate de la finca "Santa Gertrudis", ubicada en la provincia de Nor Yungas, propia de las señoras Lucinda y Benicia Ordoñez el día 20 del presente, horas 2 p. m., bajo la base de Bs. 24,723.45 cts. rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, por ejecución que les siguen las señoritas Marcelina y María Troche López, cobrando cantidad de dinero.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del suscrito el día y hora señalados.

La Paz, 12 de agosto de 1908.

3 v. 2381.

CASA EN VENTA.—Se ofrece en venta la casa Nº 118 situada en la calle Bueno de esta ciudad, antes de propiedad del General Zapata. Tiene tres patios con dos grandes departamentos y 12 habitaciones, un pequeño jardín é interior espacioso.

El precio de venta se indicará en la casa Nº 31, calle E. Valle, propia del Sr. Tejada.

La Paz, agosto 18 de 1908.
6 v. 2381.

EL ORÁN—Fábrica de Cigarrillos de Sandalio Rivera y Cª.
La Paz, calle de los Molinos.
Recomendamos al público la superior calidad de nuestros cigarrillos por ser elaborados con el mejor tabaco de Cañamina.
1 m ag. 6

EN VENTA—Por motivos de enfermedad y viaje se vende el acreditado hotel y salón de billares "Palais Royal", situado en la calle Comercio No.........

Este establecimiento es uno de los mejores de la localidad, contando con abundante y distinguida clientela, el cual puede adquirirse con poco capital y obtener buenas utilidades.

Para ver y tratar, en el mismo establecimiento.

JUAN DOMINGUEZ.

La Paz, 4 de agosto de 1908.
15 v. 2372

CENTRO SOCIAL DE OBREROS—Prevención—Desde la fecha se publicarán los nombres de todos los socios que falten á las juntas generales y extraordinarias, sin previa licencia, mucho más de los que pertenecen al directorio y que olviden su deber.

La Paz, 12 de agosto de 1908.

EL PRESIDENTE.

10 v. 2376

A. S. SAAVEDRA
ABOGADO
Asuntos mineros, administrativos, comerciales y civiles.
Estudio: Comercio 10, casilla de correo 115.
n. Mz. 10

Matrona—M. Aniceta V. de Marañón, calle Indaburu No. 67, casa del señor Roberto Pacheco.
3 m. . A30

En venta una máquina de picar tabaco, funciona á por y mano. Colón 1º.

A LAS DISTINGUIDAS DAMAS PACEÑAS.—Modista Europea.—Recién llegada, especialidad en trajes de novia y de fantasía. Se hacen trajes en 24 horas, calle Lanza Nº 45.
15 v. 2380

CLUB PERUANO—Se pone en conocimiento de los socios accionistas del Club Peruano, que, habiéndose terminado la liquidación de este centro, pueden aproximarse donde el señor presidente á recoger el valor de sus acciones de la fecha en seis meses.

La Paz, 12 de agosto de 1908.
1 m. Ag. 13

EN VENTA—La casa que forma esquina con el Prado y la calle General Campero, se ofrece en venta.

Dirigirse á la señora María Otero de Velez.

La Paz, agosto 14 de 1908.
1 m. Ag. 15

NOVEDADES ULTIMAS de sombreros fustes para señoritas, sombreros sueltos de fieltro y de ala encolada para caballeros, sombreros de paja para caballeros y niños.

Artículos para fotografía acaba de recibir la "Sombrerería Paceña", calle Yanacocha 65 y 67.

DIONISIO RIVERO.

15 v. 2371

SE ALQUILAN—Habitaciones amuebladas, en la calle Chirinos Nº 111.

UNDERWOOD

Para cumplir con la garantía que ofrece esta máquina de escribir, hemos hecho venir á un mecánico especialista con todos los repuestos necesarios. Las personas que deseen aprovechar de la estadía de este mecánico, pueden mandar á nuestro almacén las máquinas para su revisión ó compostura.

De Notta y Cia.

15 v. 2381

Aviso al Público

EN LA PELUQUERIA ESCALANTE

Trabaja Lisandro Radón, donde ofrece sus servicios profesionales en la barbería y toda clase de obras de cabello, para peinados de señoras y demás obras concernientes al arte de peluquería.

15 v. 2381

SE ARRIENDAN Una casa con todas las comodidades deseables. Departamentos con ó sin muebles y una tienda céntrica. Referencias: Socabaya Nº 12 ó casilla de correo Nº 149
15 v. 2377

LAPIDAS—Hay un buen surtido de lápidas en venta en la Marmolería San José, calle Graneros, cerca á la capilla del Buen Pastor.

Se recomienda puntualidad en los contratos. También hay rejas en venta.

ABDÓN LAGUNA.

3 m Ag. 14

A LOS HACENDADOS Y CARNICEROS, se ofrece constantemente en esta ciudad, ganado lanar y vacuno, de cría y de matanza.

Verse con Ricardo Ruiz, en su casa, calle Lanza No. 41.
3 m. Jn. 21

MALDONADO É HIJOS Compra botellas vacías y paga Bs. 1.50 1.60 por docena de grandes y Bs. 1. por docena de medias botellas. Recreo Nº 165.
30 v. 2370

REMATE JUDICIAL—El Dr. Manuel Alarcón Muñoz, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado.

Por auto de 29 del que cursa ha señalado el día 24 del entrante mes de agosto, hs. 2 p. m. para el remate público de la finca Chocana, situada en el cantón Chupe ó Villa Aspiazu de la provincia de Sur Yungas, propia de la señora Adela S. v. de Pinedo y sus hijos menores, Enrique, Raúl y Luis Antonio Pinedo, bajo la base de su tasación pericial de veinte mil quinientos diez bolivianos, previas las diligencias de necesidad y utilidad que para el efecto se han corrido.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora indicados y la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 30 de julio de 1908.

ANJEL C. MONTES.

Para informarse á la calle Teatro No. 94.
15 v. 2370

CIGARRILLOS "La Sucrense"
El suscrito vende por mayor y menor. Atiende pedidos de las provincias, calle Sagárnaga Nº 48.

ROD. CLAVEL.

2 m. Jl. 21

VIACHA—Agencia de cargas. Manuel I. Gutiérrez y José C. Montalvo, ofrecen al comercio en general, una agencia de cargas en la ciudad de Viacha, contando con espaciosos almacenes. Se prefiere las cargas ó mercaderías con dirección á Corocoro, puerto Guaqui y Oruro.

Próximamente establecerán también una caballeriza para comodidad de los pasajeros y á precios módicos
1 m. Jl. 25

AVISO—Se arrienda una casa bastante espaciosa, con horno y agua abundante, situada en la calle Teatro, á dos cuadras arriba del Teatro Nº 148. Para contratar, verse con el dueño, que vive en la misma casa.

La Paz, 10 de agosto de 1908.
15 v. 2374

Daniel B. Zapata. Notario de 1ª clase, calle Illimani No. 18, al lado de la librería de Barceló. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. á 11 y de 12 m. á 5 p.m.

DACTILÓGRAFO, ofrece sus servicios, sea de día ó de noche, por horas determinadas. Referencias, calle Murillo No. 51.
6 v. 2377

NOVEDAD DEL DIA

GRAN REALIZACION
DE LAS
mercaderías,
abarrotes, conservas, licores, vinos, muebles, cristalería y porcelana, de la fallida casa comercial Leónidas Delgado, á precios sin competencia hoy en plaza.

Ventas por lotes al por mayor, á precios nunca vistos en este mercado, calle del Recreo Nº 36.

La Paz, 11 de agosto de 1908.
1 m. Ag. 12

EN—Venta se ofrece la casa situada sobre el Parque Riosiño, Caja del Agua, de construcción moderna y todas las comodidades necesarias, agua potable, escusados etc. tambien lotes de terrenos. Referencias en la misma casa de Nicanor Pinto E.
3 m. Jn. 21

OJO OJO—Se atiende de la mesa en la Calle Sucre Nº 78, dos cuadras arriba de la plaza. Se garantiza por la buena comida y servicio inmejorable.
8 v. 2380

AVISO.—Se necesita un carpintero competente para los trabajos mineros de la "Empresa de Estaño de Araca". Dirigirse á la casa Nº 80, calle Chirinos.
3 v. 2382

SE OFRECEN, En alquiler, habitaciones amobladas, á cuadra y media de la plaza, Calle Bolívar Nº 48.
v 3 23..

SE VENDE: queso, lana y leña por quintales, Colón Nº 176, (frente á los Baños).
6 v. 2381.

EN ALQUILER—Ofrezco dos departamentos pequeños, cómodos é higiénicos para hombres solos, en altos y con ventanas á la calle, en mi casa, situada en la calle Diez de Medina, Valle Sopocachi.

La Paz, 19 de agosto de 1908.

ADELIO DEL CASTILLO.

10 v. 2381.

Caramelos Amat

GRANDES OBSEQUIOS

En vista del favor alcanzado en el poco tiempo de su instalación, la casa Amat, ha resuelto repartir boletos con, opción á los premios que más abajo se detallan.

Por cada un boliviano de gasto, se dará un boleto con opción á los siguientes objetos:

1º un Fonógrafo marca Victor, con 20 discos de célebres cantantes
2º una lámpara de pié, para salón con rica pantalla de fantasía.

Por cada 0.50 Bs. de gasto 1 boleto con opción á los siguientes premios:

1º Una muñeca Bebé, elegantemente vestida
2º Un tintero de piedra Onix, con estátuas de bronce
3º Un juego de té miniatura, de hierro enlozado
4º Un rico estuche de pinturas
5º Un nuevo juego Diávolo.

El sorteo de dichos premios se efectuará en el próximo mes de noviembre, anunciándose anticipadamente por la prensa local, el día de la extracción.

Fíjense en los objetos cuando visiten la casa.

Exquisitos caramelos de menta, anís, limón, fresa, plátano, etc.
Caramelos pectorales de mantequilla, coco, chocolate, almendra, etc.

En nuestro saloncito al modern stile, concurrido por las más distinguidas familias, se sirven los suavísimos helados á la Creme y el delicado chocolate á la vainilla.

Envases finos y de fantasía á precios módicos.

Vinos y licores de las más acreditadas marcas.

El establecimiento está abierto hasta las 10 p.m., los días laborables y hasta las 11 p.m., los feriados y días de retreta.

Amat y Cia.

Calle Mercado 172.

1m. Ag. 15

El nuevo purgante ideal de rico gusto. PASTILLAS PURGEN

ACTIVO, SEGURO, SUAVE Y BARATO

Agentes generales para Bolivia Sucesores de Castelfor Quiroga, Cochabamba. Depósito en ésta: Botica de los Incas, de los señores Sanjinés y Ca.
3 m. Ag. 13,

SASTRERIA ELEGANTE
DE
Barrón y Maceda

Esquina Chirinos, Socabaya

Ponemos en conocimiento del público, que, para satisfacer ámpliamente á nuestra clientela, hemos refundido los antiguos y acreditados talleres de las sastrerías Elegante y Central, bajo la razón social que encabeza este aviso.

Contando con el competente cortador nacional, perfeccionado en las capitales de Chile y el Perú y con la cooperación de hábiles operarios. Garantizamos el trabajo esmerado, el buen material empleado, el cumplimiento y la elegancia en la confección de vestidos

Importamos directamente telas legítimas de la principal de Dormeuil de París y ofrecemos en la actualidad á nuestros clientes una variedad completa de casimires.

Los ternos hacemos sobre medida, á precios módicos y trabajamos tanto civiles como militares, para señoras y niños.

Damos facilidades á nuestros clientes del Interior de la República y de las provincias, encargándonos de la remisión por correo.

Barrón y Maceda.

L. VICTOR MACEDA

Profesor de corte de vestidos

Desde el 1º de septiembre próximo, dará lecciones con precisión y claridad sobre esta especialidad de arte indumentaria conforme á los últimos adelantos. Las clases serán diarias nocturnas de 7 á 9 p.m.

Los que deseen aprovechar en este curso, pueden inscribirse desde la fecha en la sastrería de Barrón y Maceda.
15 v. 2377

SALUD FUERZA ENERGIA POR EL MARAVILLOSO ELIXIR SAN VICENTE DE PAUL

GRAN FÉRIA EN SANTIAGO de Guata.

El 8 de septiembre próximo se establece una en éste pueblo, para el intercambio comercial, Compra y venta de ganado vacuno, mular, caballar, porcino y asnal, mercaderías y productos del país. Se invita á los vecinos de las provincias de Muñecas, Larecaja, Omasuyos, y Pacajes, se sirvan concurrir, se les ofercerá toda clase de facilidades.

Vecinos de Santiago de Guata
10 v. 2380

SE ALQUILA un espacioso y nuevo almacén, en la calle Comercio Nos. 83 y 85. Referencias en la misma calle Nº 81, desde las 10 a.m. hasta las 2 p.m.
15 v. 2376

José M. de Achá, compra y vende acciones de Banco, Letras Hipotecarias, acciones de cervecerías, de minas, etc., etc. Dirigirse á Cochabamba.
1 a. My. 8

PARA UN BUEN NEGOCIO.—Se necesita tan solo la cantidad de $ 3,000, garantizando un rápido resultado en muy breve tiempo.

La persona que se digne citarme, á esta imprenta bajo mis iniciales R. C. P. quedará muy contenta.
4 v. 2383

REMATE JUDICIAL—El Doctor Francisco Viscarra H., Juez 1º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de 12 de los corrientes ha señalado el 25 de agosto, horas 2 p. m., para el remate de la casa situada en la calle Sucre Nº 19, perteneciente á la Sta Felicidad Landa, Ricardo Clavel, Luis Murrial, Manuela y Teresa Landa, bajo la base de treinta y tres mil ochocientos nueve bolivianos tres centavos, por no admitir cómoda división.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del cursor.

La Paz, agosto 17 de 1908.

ALVAREZ.

4 v. 2383

AGUSTIN ITURRICHA—Abogado—Ha trasladado su domicilio á la calle Colón Nº 70.

Ofrece sus servicios profesionales, en asuntos judiciales y administrativos.

La Paz, 30 de junio de 1908.
30 v. 2345

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 22 DE AGOSTO DE 1908

Gobierno y fomento

La memoria del Ministro

Hemos reservado nuestro juicio sobre el importante documento oficial que el señor Ministro, doctor Aníbal Capriles, somete á la consideración del actual Congreso Ordinario, esperando la publicación de sus comprobantes anexos, que registran los detalles minuciosos del desenvolvimiento de las reparticiones de Gobierno y Fomento en el año último.

La sola enunciación de las diversas secciones que dependen de esta Secretaría de Estado,—"Gobierno, Sanidad Pública, Correos, Telégrafos, Vías de Comunicación y Obras Públicas,—despierta un interés general en todo el país y revela claramente la recargada labor del señor Ministro y de los funcionarios que le colaboran.

El doctor Capriles, en su cuotidiano trabajo, ha sostenido pacientemente una lucha tenaz contra el partido de la oposición que el día de hoy se retrae de aplaudir todavía los progresos alcanzados por la República durante la administración Montes; pero, como dice la Memoria, "el partido liberal ha debido satisfacer los anhelos nacionales, cuando su mayoría indiscutible de años anteriores ha venido á ser casi unanimidad en el presente". Los triunfos obtenidos por el señor Montes y su Gabinete, no son como las palmotadas del populacho que acaban con la última repercusión del eco y quedan olvidadas al producirse un nuevo aplauso, por contrario que sea, esos triunfos han de aumentar en la misma proporción que el trabajo gradual de nuestra vialidad férrea, que la difusión de la enseñanza pública, que la potencia progresiva de nuestro ejército, que la ocupación colonizadora de nuestros alejados llanos y, en fin, que el incremento consiguiente de nuestra hacienda pública. El historiador imparcial de mañana, alejado de las mezquinas pasiones y de la duda convencional con que envenenan su propio patriotismo algunos hombres del presente, ha de compulsar los documentos que deja el actual gobierno para ser acreedor á la inmortalidad y á las bendiciones del pueblo vigoroso que debe desenvolverse en esta región privilegiada del Nuevo Mundo.

La Memoria de Gobierno y Fomento que revistamos en esta ocasión, dá cuenta documentada de la administración y el orden público; de la organización y reformas que reclaman las policías; de las elecciones efectuadas en mayo próximo y á las que debieron concurrir por lo menos los 57,067 ciudadanos inscritos en los registros cívicos de la República, una vez que el indiferentismo de ciertas clases sociales aleja de las ánforas eleccionarias á un número considerable de personas hábiles, no obstante que "aun en los agregados sociales inferiores al que forman los hombres constituídos en Nación ó Estado, el individuo no puede excluirse, por sí, á la obra común, y el hombre que se coloca en escala más baja que la de otros seres igualmente asociados, debe ser compelido en cierta forma á la participación de la vida política que imprime rumbos definidos al progreso del país". Luego detalla la supervigilancia ejercitada sobre los actos municipales, el estado en que se encuentra el Archivo General de la Nación que cuenta ya con 2,206 documentos catalogados; y la organización reglamentada de la Dirección de Sanidad Pública Nacional.

El ramo de correos cuenta actualmente con 9 administraciones, 116 subadministraciones y 73 receptorías, y todo el movimiento postal de correspondencia, encomiendas y giros, es casi doble que en el año 1904.

Las líneas telegráficas miden 6,087 kilómetros de alambre, en una extensión territorial de 5,107, y tanto esta cantidad como la que arrojan el intercambio telegráfico y el rendimiento de las oficinas, han superado el doble de las correspondientes al mismo año 1904.

Se han construído ya 212 kilómetros de ferrocarriles, sin incluir los existentes en 1904 y se tienen en perspectiva 2,200 entre las líneas en construcción y las próximas á ejecutarse. La distancia más corta entre Buenos Aires y Arica será de 3,080 kilómetros ó sea 2,420 menos que la línea interoceánica de Nueva York á San Francisco. Una vez empalmada nuestra red férrea con el Central Norte Argentino, y contando con la rapidez de las locomotoras de pasajeros, ya encargadas por la "Bolivia Railway Cº.", nos encontraremos á cuatro días de Buenos Aires y á diecinueve de los puertos europeos.

La línea férrea del Río Paraguay á Santa Cruz y las otras que se construyen, en virtud de pactos internacionales; los muchos caminos; la Prestación Vial que cuenta con 315,906 contribuyentes; las diversas obras públicas, canalización de ríos, captación de aguas potables, etc., ocupan el resto de la Memoria.

Pero, lo más saliente del documento oficial es la parte referente al contrato Speyer y National City Bank, que con los comprobantes que registran los Anexos, manifiesta el acierto y clarovidencia con que procedió el Gobierno Montes al poner en manos de esas respetables firmas la realización del más grande problema nacional. ¿En dónde están los peligros de ese contrato? ¿Duda alguno que se construyan las demás líneas férreas? ¿Puede atender el país con toda regularidad los compromisos que contrajo?

Ya sabe el pueblo que el Gobierno de don Ismael Montes no le ha engañado, y que las declamaciones de los populacheros no persiguen otro éxito que el triunfo de una candidatura.

Entre tanto, quede satisfecho el patriótico concurso de los colaboradores que, como el doctor Capriles, no han omitido esfuerzo alguno de su parte para asigurar el porvenir de Bolivia.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

[Servicio especial y exclusivo para

El Comercio de Bolivia

por las vías Buenos

Aires y Galveston

BRASIL

La legación ante el Vaticano

Sesión pública

Río de Janeiro, 21.—Los diarios de esta capital registran la noticia de que en la cámara de diputados hay una mayoría considerable de representantes que sostienen el proyecto de supresión de la legación acreditada ante el Vaticano.

El supremo gobierno ha desplegado toda actividad para que se produzca la votación.

—

El sábado 29 del mes en curso tendrá lugar una sesión pública, preparada por los miembros de la sociedad geográfica, en honor del ministro del Paraguay.

FRANCIA

De Marruecos

Próximo combate

El servicio de automóviles

Defunción

París, 21.—El general Damade ha dirijido un telegrama al ministro de guerra, anunciando que las tropas del pretendiente Muley Hafid se han reconcentrado y preparan un nuevo combate.

—

Después de algún tiempo de interrupción, se ha restablecido el el tráfico de automóviles fluviales, que fué suspendido por la huelga de obreros.

—

Ha dejado de existir el contralmirante, Mr. Michel.

GRAN BRETAÑA

En las minas de Wigtm

Explosión de grisú

Bloqueo de puertos

Londres 21.—Comunican de Wigtm, que en los minerales de esa localidad, se ha producido una violenta explosión de gas grisú, que ha ocasionado el derrumbe de una gran extensión del interior de la mina, que ha sepultado bajo sus escombros, varias cuadrillas de trabajadores.

—

Se sabe de buen orígen que el gobierno de Holanda ha ordenado el bloqueo de los puertos de Venezuela.

AUSTRIA-HUNGRIA

Cumpleaños del Emperador

Solemnes festejos

Viena, 21.—Con motivo del cumpleaños del emperador Francisco José, se han realizado solemnes festejos en esta capital.

Se sabe, así mismo, que en las demás poblaciones del imperio se han llevado á cabo, muy significativas fiestas.

RUSIA

De Astraka

La peste bubónica se propaga

San Petersburgo, 21.—El ministro del interior ha recibido telegramas procedentes de Astrakan, en los que le anuncian que la peste bubónica se propaga de una manera alarmante entre los pobladores de las estepas Kirovees.

ESPAÑA

Los duros sevillanos

Incidente callejero

Madrid, 21.—Telegramas procedentes de Logroño, hacen saber que el ayuntamiento de esa localidad se ha producido un serio conflicto entre sus miembros con motivo de la emisión de los duros sevillanos.

El pueblo que concurrió á escuchar el debate sobre este asunto, hizo algunas manifestaciones hostiles, que obligaron á mediar á los policiales, para evitar mayores escándalos.

BRASIL

Plácido Castro presidente del Acre

No hay más noticias

Río de Janeiro, 21.—Las informaciones que ha recibido el supremo gobierno, acerca del movimiento subversivo del Acre, son completamente contradictorias y obscuras. Unas aseguran que don Plácido Castro ha sido nombrado presidente del Acre, y otras, en cambio, traen el anuncio de que el levantamiento ha sido completamente extinguido.

Esperábanse con ansia nuevas informaciones, pero nada ha llegado hasta este momento. Parece que la línea telegráfica ha sido interrumpida.

En el pueblo existe completa ansiedad por conocer nuevas informaciones.

RUSIA

Nuevo libro de Tolstoy

Propaganda del socialismo

San Petersburgo, 21.—El conocido hombre de letras conde León Tolstoy, ha publicado un nuevo libro de propaganda del socialismo. Ha causado magnífica impresión en los círcus lo literarios la lectura de este nuevo libro.

CHILE

Suicidio de una joven

Precios de metales

Mortalidad

Naufragio de una barca alemana

Santiago, 21.—En la mañana de ayer se ha suicidado una joven de 20 años de edad, arrojándose á las rieles de un tren, en momentos que pasaba la locomotora. Del examen médico legal que se practicó en el cuerpo de la extinta, se comprobó que se hallaba embarazada de dos meses.

—

La cotización de los métales en los mercados europeos, según avisos telegráficos que se han recibo de Europa, es la siguiente: cobre, 61 1|8; estaño, 133 ¼; manganeso, 8; plata, 23 1|8.

—

Los diarios de esta capital publican artículos muy alarmantes, con motivo de las cifras elevadas de mortalidad, ocurridas en el mes de julio último.

—

Anuncian de Punta Arenas, que en es estrecho ha naufragado la barca alemana Palmyda. Salvaron milagrosamente el capitán y 22 tripulantes.

ESTADOS UNIDOS

El bloqueo de los puertos venezolanos

Wáshington, 21.—El supremo gobierno ha resuelto no permitir el bloqueo de los puertos venezolanos, por los acorazados enviados por el reino de Holanda.

Telegramas del interior

ORURO

La cuestión del día

Cotizaciones metalúrgicas

La candidatura del doctor Pinilla

Agosto 21

Hay gran ansiedad por conocer el resultado final de la magna cuestión que pende ante el Congreso Nacional.

—

Principian á reanudase varias labores mineras, que se suspendieron con motivo de la baja de los metales que se producen en este Distrito; hay esperanza fundada de que continuará la alza del estaño y de la platá.

—

La candidatura presidencial del doctor Macario Pinilla, sigue ganando terreno, y sólo se espera el pronunciamiento del Congreso para proceder á organizar el partido Pinillista.

Congreso Nacional

Sesión de Congreso

Las cámaras de senadores y diputados, sesionaron ayer tarde en congreso.

El secretario, señor Carrasco, dió lectura á los informes en mayoría y minoría, de la Comisión mixta de Constitución, informes que ya son del dominio público.

Hizo uso de la palabra el Señor Berríos, y dijo: Fuí miembro de la Constituyente de 1880, asamblea cuya actuación es demasiado conocida y creo que en estos momentos solemnes, los representantes aquí congregados, mantendrán la fama del congreso boliviano, procediendo de modo imparcial y elevado, en un ambiente sereno, respondiendo á los argumentos, con argumentos, á las razones con razones y á las opiniones con respeto.

Si hablo ahora, se entenderá que no es con carácter infalible. Voy á manifestar con toda sinceridad mi manera de pensar, advirtiendo que no tengo compromisos con los de arriba ni con los de abajo. Si la divergencia de opiniones ha de producir entre nosotros una dislocación momentánea, estoy seguro que pasada la exitación, nos volveremos á dar la mano, con la cordialidad de siempre.

Trátase de sustituír al presidente electo de la República, que ha muerto, con un vicepresidente que vive, y la mayoría de la Comisión de Constitución, al evacuar su informe, ha procedido de acuerdo con el inciso 2.° del artículo 54 de la Carta fundamental del Estado.

El informe en minoría manifiesta que no se puede prescindir del escrutinio de las elecciones de mayo. El objeto del escrutinio es buscar la verdad, saber quien ha obtenido el mayor número de votos, y el Soberano Congreso puede pronunciarse, con autoridad propia, sobre la validez de una elección. Si tiene derecho para aprobar, tiene también derecho para anular, para dar veredicto de jurado nacional. Si tiene facultad para la afirmativa, tiene también para la negativa, por ejemplo, para pronunciarse sobre la nulidad de las elecciones de mayo.

El caso 2.° del artículo que he indicado, salva toda objección. Nuestra Constitución no tiene una previsión explícita sobre la cuestión que debatimos, pero tiene previsiones explícitas, de modo que los ejemplos traídos por el H. informante en minoría, no tienen razón de ser. Fundamentos para plantear una cuestión, hay que buscarlos dentro de nuestra institucionalidad, no hay para que recurrir á países extraños.

Discutimos la ley que cancela la elección presidencial de mayo, y el fundamento de esa ley, es el hecho de no haberse posesionado el presidente electo.

Examinemos los alcances del artículo 76 de la Constitución: el período constitucional del presidente de la República, es el espacio de tiempo comprendido entre la fecha en que entra á ser presidente y la fecha en que deja de serlo. Todo período tiene su principio y su fin.

El intermedio á que se refiere el artículo 77, lógica, gramatical y racionalmente, está comprendido en el período que empieza en un seis de agosto y acaba en otro seis de agosto.

El presidente y vices elegidos en mayo, no se han posesionado; el artículo 77 se refiere al presidente proclamado, preconizado; antes de que eso suceda, el presidente electo y sus vices, no tienen sino un derecho expectaticio. Si el señor Guachalla hubiese estado vivo, hubiese prestado juramento para ejercer la presidencia, y después hubiese muerto, ese hecho habría dado derecho á su vicepresidente para sucederle, pero como tal no ha acontecido, la trinidad presidencial se halla en vacuidad.

El artículo 81 de la Constitución manifiesta, de la manera más clara, que los vicepresidentes prestarán juramento DESPUÉS del presidente.

Como se vé, estas no son opiniones recogidas de aquí y de allá, es la Constitución hablando, la Constitución estudiada en sus últimos ápices. Todo esto manifiesta que el proyecto, que anula la elección presidencial de mayo, está dentro de la Ley Constitucional, que los señores Viscarra y Valdéz están eliminados, han perdido su derecho expectaticio, no tienen á quien suceder.

Los temores de que una nueva elección presidencial ocasionaría graves conmociones, no pasan de ser una simple aprensión, y esa aprensión, no debe hacer variar el criterio del congreso nacional.

Para dar paso al ingreso del señor Viscarra á la presidencia, hase invocado la investidura provisional del señor Aniceto Arce, pretendiendo darle toda la importancia de un precedente capaz de originar regla de conducta. Hay en ello un error: Los señores Arce y Salinas, fueron vices del general Campero; Arce se invistió del mando Supremo por unos 20 días, no por imperio de la Constitución de 1880, sino en virtud de un Estatuto provisional y mientras el presidente se hallaba en viaje. Don Narciso Campero no estaba muerto, por eso le suplía su primer vicepresidente. Ahora, el caso es distinto: la cabeza de la Trinidad presidencial ha fallecido. Estas razones y el exámen de los artículos constitucionales anotados, han impulsado á la mayoría de la Comisión de Constitución á dar el dictamen que conocéis. La muerte del señor Guachalla, ha hecho que la elección de mayo quede caduca. Si los señores Viscarra y Valdez surgieron al amparo de la fórmula Guachalla, por razones políticas hoy esas combinaciones políticas son tabla raza.

El artículo 2.° del proyecto de ley, tiene un fundamento muy racional. En un país como el nuestro los trabajos electorales no se preparan en un momento. No hay rapidez de comunicación entre los distintos distritos de la República, que, para ponerse de acuerdo, necesitan de tiempo. Esta dificultad se salva en un año.

Refiriéndose al artículo 3° se pretende darle visus de reelección, lo cual paralogizaría á cualquiera, pero no es ese el asunto, se trata simplemente de una comisión ó prórroga.

Hay temor de que surgiendo el proyecto en debate se dé paso á la dictadura.

No encuentro razón para ello. Nadie mejor que el personal del Gobierno cesante, puede continuar dirigiendo la marcha administrativa del país.

Cualquiera que se haga cargo súbitamente del Gobierno nacional, acarrearía serios entorpecimientos en todos los ramos de la administración, v. g: no podría atender cumplidamente, de inmediato, los negocios internacionales.

El artículos 76, prohibe únicamente la reelección, mas, ahora no se trata de reelección, sino de prórroga.

Por si en el curso del debate se produzca alguna frase poco parlamentaria ú ofensiva, terminaré con el general griego: "Hiere, pero escucha."

[Una salva de aplausos.]

El H. diputado Méndez, solicita la palabra y expone que está deslindado el rol de la minoría en este asunto tan trascendental, que el congreso nacional no es la suma de los poderes públicos, que procede como mandatario únicamente, y que si llegase á votar la ley discutida, esa ley sería nula, porque procedería de autoridad incompetente.

El H. Salamanca, introduce moción en sentido de que la ley que se discute no debe considerarse en sesión de congreso.

El H. Berríos, se opone á ello.

El H. Diez de Medina, apoyado en los artículos 54 y 87, hace una brillante exposición, demostrando que el proyecto combatido debe considerarse en sesión de congreso, porque el Congreso Nacional tiene facultad para ello, y que siendo nulas las elecciones de mayo, por causas sobrevinientes, votaría en pro de esa nulidad. [El inmenso gentío que ocupaba la barra, le ovasionó estruendosamente.]

El H. Carrasco, hizo una pequeña exposición, tendiente á probar que el congreso tenía facultad para tramitar el proyecto debatido.

El H. Quiroga, apoyó, en breves frases la moción Salamanca.

Se suspendió la sesión, habiendo quedado con el uso de la palabra el H. Iturricha.

El Día

De una carta

No podemos resistir á la tentación de trascribir los fracmentos de una carta interesante que hemos recibido de Cochabamba, relativa á la cuestión del día: las elecciones de mayo último. En forma sencilla y nueva aborda nuestro corresponsal privado el aspecto legal de la herencia política, trayendo á colación los artículos 75 y 37 de la Constitución Política, con cuya simple lectura se llega al firme convencimiento de que no hay razón para entregar al señor Viscarra una herencia que no alcanzó su propio instituyente, como se expresa en la citada carta.

Héla aquí, en sus partes pertinentes, con perdón de nuestro excelente amigo, que tiene que disimular la violación epistolar, en homenaje á la importancia del asunto y á la novedad con que ha sabido plantearlo:

"Por lo poco que he leído hasta ahora, lamento que la cuestión no hubiera sido planteada en su faz doctrinaria, que diría nuestro Carrasco.

Los artículos 77 y siguientes, tan manoseados por ahora, son incidentales, de pura forma, complementarios del fundamental que es el 75, el cual para el caso de la "gran desgracia", no hay que tomarlo aislado, sino en combinación con el 37 y concluir en sana lógica: que la nación soberana, encargó del Poder ejecutivo á UN ciudadano llamado Fernando E. Guachalla, cuyo fallecimiento ANTES de ejercerlo, ha dejado sin efecto la voluntad nacional. Toda vez que el poder ejecutivo no se confiere más que á UN ciudadano, con el nombre de Presidente de la República, es claro que cuando el favorecido no llegó á llamarse tal, MORTIS CAUSA, el pueblo se coloca en perfecta situación de fijarse en UN otro ciudadano: pero el pueblo y nadie más, si nos atenemos á nuestro sistema electoral. De tal modo que hará bien el Congreso en citar nuevamente al supradicho pueblo, para que vuelva á manifestar su soberana voluntad, contrariada en su misma esencia. No sé por qué hemos de entregar al señor Viscarra una herencia que no llegó á alcanzar la su propio instituyente. En tal concepto, bien venida sea la nueva fórmula Villazón y Ca., que al mismo tiempo de tranquilizar mi cochabambinismo, pone de perlas mi conciencia de republicano.

Disimule las frases cursis, en gracia de haberle oído peores á más de un colega".

Trascripciones

El monopolio de los fósforos

[De "El Diario" de ayer]

III

La publicación que hemos hecho ayer del texto de la ley de 16 de noviembre de 1897, sobre cuyas declaraciones facultades y privilegios descansa la concesión Loayza, releva de mayores comentarios acerca de la fuerza de su carácter general y permanente: se necesitaría cerrar los ojos y violentar demasiado el sentido común para sostener que ella se dictó con el fin de servir á un sólo caso concreto y quedar derogada virtualmente.

Entonces, procediendo con lógica racional, debe investigarse únicamente si existe otra ley que la haya derogado, caso único en

que sería ilegal la concesión Loaiza.

Bien sabido es que las leyes no se derogan sino por mandato expreso de otras leyes ó por mandato incluído en la misma ley, traduciéndose esta última forma de derogatoria en artículos que señalan plazo á la vigencia de la ley ó caducidad por cumplirse una vez. Y, además, aquellas que derogan otras, tienen que ser forzosamente POSTERIORES: porque no se puede derogar lo que aun no existe, y porque el orden cronológico determina la norma de criterio que en la aplicación de las leyes debe guiar á los que ejercen esa función.

Por otra parte, las leyes PÚBLICAS tienen que derogarse mediante leyes PÚBLICAS, porque de otra manera sería imposible el desenvolvimiento institucional de un país. La única norma para los fallos del poder judicial son las leyes escritas y publicamente promulgadas, y su aplicación se hace dándoles la preferencia que resulta del orden cronológico en que han sido dictadas.

Tocando otro aspecto, cabe añadir que los cambios de ideas, la intención preconcebida, las diversas opiniones, la discusión, en fin, que se sostiene antes de sancionar una ley, no pueden jamás ser la fuente en que ha de buscarse el sentido de la ley ó lo que ha dado en llamarse "la mente del legislador", especialmente en tratándose de leyes cuyo texto no ofrece ni contradicción ni obscuridad. Es la ley misma el conjunto de sus disposiciones, su texto expreso el que guía el criterio de los que deben obedecer, ejecutar ó aplicar su mandato. De aquel conjunto de antecedentes ó preliminares, tampoco puede, pues, deducirse la caducidad de una ley cuyas disposiciones llevan el sello de que la voluntad legislativa ha sido darles perpetuidad ilimitada.

Sentados esos puntos de doctrina, vamos á ver si existe algún fundamento para alegar que la tan citada ley de 16 de noviembre de 1897 está derogada ó caduca.

En primer lugar, desde esa fecha hasta hoy, no existe ninguna ley ni acto parlamentario posterior que hubiera cancelado el monopolio y suspendido al ejecutivo la facultad de celebrar contratos emergentes de él, como consta del estudio hecho por el señor fiscal de gobierno para absolver la vista que se le corrió antes de otorgar la concesión al doctor Loaiza. Fácil es, por otra parte, comprobar esta afirmación mediante los anuarios.

En segundo lugar, no existe entre los antecedentes reservados por el legislativo, á tiempo de discutirse y votarse la ley del monopolio, ninguna ley, ó por lo menos resolución, que declare que la de 16 de noviembre se dictaba únicamente para la propuesta Urioste, ó que, previniendo el caso de no cumplirse el primer contrato, hubiera declarado la caducidad ó derogatoria de la ley fundamental, ó que, por último, se hubiera limitado á una sola vez el uso de las facultades conferidas al ejecutivo.

Nada de todo eso se ha hecho, si bien es verdad que ningún valor habrían tenido leyes ó resoluciones secretas para derogar una ley pública y de data posterior, mucho más si el congreso no tenía inconveniente para sancionar una sola ley PÚBLICA, declarando de utilidad el monopolio y aceptando la propuesta del señor Urioste; limitando la reserva al destino que quería dar al empréstito, como que la inversión de fondos es siempre cuestión independiente de la fuente que origina el ingreso.

Lo único que hay en los legajos secretos de esta odiosa cuestión, es lo siguiente:

El mensaje presidencial citado en el artículo de ayer, llamaba la atención del congreso hacia la necesidad que tenía el país de adquirir armamento (como la tiene hoy y la tendrá mañana) y pedía recursos para ello. Entre los medios de adquirirlos, concretaba dos: primero el establecimiento del monopolio de fósforos, sobre el cual tenía adelantadas con el señor Atanasio de Urioste bases para un contrato de adjudicación y anticipo ó empréstito de cinco millones de francos, y segundo, autorización para contratar un empréstito en el exterior, pidiendo que se eleve á £ 400,000, otra autorización del año anterior vigente y limitada á £ 200,000.

Para llegar á un resultado práctico, el ejecutivo pasó después tres proyectos de ley: uno el de la ley general creando el monopolio de fósforos; otro, una ley que autorice al ejecutivo para tomar anticipo ó empréstito de fondos sobre el monopolio é invertirlo en armamento, y otro, para elevar á £ 400.000 la autorización de tomar empréstitos en el exterior, como asunto independiente.

Tras larga deliberación, el congreso de 1897 sancionó las tres leyes sobredichas, siendo estos los únicos antecedentes RESERVADOS y relacionados con el monopolio de fósforos; antecedentes que no son un misterio, por haberlos estudiado el año pasado el senado y la cámara de diputados, sin que tampoco haya hoy motivo para mantenerlos separados.

Ahora bien; la ley en que los opositores al monopolio se fundaron para sostener que el contrato Loaiza es ilegal, por haber caducado la de 16 de noviembre es aquella que autoriza al ejecutivo para tomar el anticipo ó empréstito y destina los fondos á armamento. Decimos esto, porque se sabe que algún H. diputado, probablemente sin tener conocimiento de que esa ley existe en los archivos de la H. Cámara y ha sido conocida de diputados y senadores el año pasado, ha traído en sus maletas otro de los autógrafos, como una novedad.

Veremos mañana como, por el contrario, esa ley confirma la vigencia y el carácter general con que se dictó la de 16 de noviembre, pues al menos listo se le ocurre pensar si el congreso hubiera decretado el monopolio para el señor Urioste, importando las leyes y resoluciones sancionadas la aceptación de su propuesta, tácitamente hubiera estado aceptado el empréstito y no habría habido necesidad de la autorización especial al ejecutivo.

JULIO ZAMORA.

— —

Ecos de Chile

EL ANIVERSARIO DE BOLIVIA

La República de Bolivia celebra hoy el aniversario de su independencia y conmemora en esta fecha gloriosa toda una historia de sacrificios heróicos en los campos de batalla y de esfuerzos nobilísimos en las artes y las industrias, para obtener el lugar que hoy ocupa entre los países de la América.

Vínculos de cordialidad indestructible ligan hoy á Chile y Bolivia, no sólo en el terreno diplomático ó político, por la solución de todos los problemas, que durante largos años perturbaron sus relaciones, sino en el campo, aún más fecundo, de los intereses comunes, del intercambio de productos y de la compenetración del comercio y de los capitales industriales.

Merced á la acción inteligente y patriótica de los estadistas de uno y otro país, Bolivia y Chile han llegado á vincularse de tal manera, en todos los órdenes, que el progreso de una de ellas tiene acción refleja sobre la otra, y las perturbaciones que cualquiera de las dos repúblicas pudiera sufrir, influirían penosamente sobre su vecina.

Con íntima satisfacción hemos visto los chilenos el desenvolvimiento de Bolivia en los últimos años, el afianzamiento de sus instituciones democráticas, el término definitivo de los conflictos internos, la iniciación de una era nueva, en que los ferrocarriles comienzan á cruzar el territorio y los capitales de todos los países del mundo invaden la república, en busca de sus inagotables é increibles tesoros.

Una evolución profunda, bien marcada y mucho más rápida de lo que los más optimistas pudieron soñar, sacude ahora á Bolivia de un extremo al otro, y lo mismo en las regiones vecinas á la frontera de Chile, que en las que se tocan con la República Argentina; lo mismo en el corazón de la América, donde se sube por vías fluviales, desde el Atlántico hasta Manaos, que donde las altas mesetas se internan por el norte, hacia el Perú, en todas partes pasa un soplo vivificador, se despiertan las soledades al golpe de la barreta de los mineros, se abren los bosques vírgenes, al paso de los buscadores de la goma, se fundan poblaciones, se navegan los ríos, se estudian ferrocarriles, se clavan rieles en parajes que hasta ayer parecieron inaccesibles.

Saludemos este resurgimiento vigoroso, como una buena nueva para la América y como un positivo beneficio para Chile, destinado por tantos motivos históricos y geográficos á vivir en contacto con Bolivia y á tener con esa república relaciones de todo orden, que para ambas han de ser fructíferas.

Al enviar á Bolivia los votos fervientes que los chilenos hacemos por la prosperidad creciente de la república hermana, queremos formularios muy especiales, porque los vínculos económicos que nos ligan se robustezcan y acrecienten cada día y porque en el futuro los intereses del progreso sean unos mismos para chilenos y bolivianos.

[De "El Mercurio"].

ANIVERSARIO DE BOLIVIA

Hoy celebra la República amiga el glorioso aniversario de su independencia, proclamada solemnemente por la primera Asamblea del Alto Perú, constituída el 6 de agosto de 1825, conforme al decreto del gran mariscal Antonio José de Sucre.

El movimiento separatista iniciado por los padres de la patria boliviana, con la inmortal revolución del 16 de Julio de 1809, simboliza el más legítimo testimonio del patriotismo y voluntad inquebrantables de sus promotores, al mismo tiempo que el ejemplo más elocuente al mundo latino que la idea revolucionaria por la libertad germinaba de uno al otro confín del continente, como el único anhelo, como la única aspiración. Corespóndele á la heroica ciudad de La Paz el honor de ser la primera en desconocer los derechos avasalladores del conquistador, desafiando su poder en sus mismos campos atrincherados, más tarde baluartes de la libertad y del régimen democrático. A la necesidad de dar orden, propagar y sostener la magna contienda, se constituyó la Junta llamada "Tuitiva", compuesta del coronel Pedro Domingo Murillo, Melchor León de la Barra, José Antonio Medina, Gregorio Lanza, Basilio Catacora, Juan de la Cruz Monje y otros patricios.

Murillo fué el alma de la Junta en la deliberación como en la acción: él que, vencido posteriormente en acción campal, fué ahorcado en la misma ciudad, teatro de su gran hazaña, el 10 de enero de 1810, no sin lanzar, antes que su cabeza rodara por el cadalso, estas proféticas palabras: "La tea que dejo encendida nadie podrá apagarla".

Irradiaciones gloriosas de esa chispa que abrasaron el régimen colonial, fueron los grandes movimientos revolucionarios de las capitales de Sud América.

La erección de Bolivia en Estado independiente en 1825, importó el afianzamiento de la libertad y del derecho, acatando, además, la razón del equilibrio continental.

La fé y confianza que el pueblo boliviano había depositado, desde el primer momento de la contienda, en el ilustre gran mariscal de Sucre, la selló una vez más confiándole, como un premio á sus esfuerzos, á su genio guerrero y talento político, la primera magistratura de la naciente República, la que sirvió con honra refulgente, haciendo de su Gobierno la más autorizada escuela del régimen democrático, y legando á la posteridad ejemplos de civismo que abrillantan sus merecimientos de libertador.

La historia de Bolivia nos presenta en su conjunto una série de complicaciones las más extraordinarias, en las que podría notarse así lo monstruoso como lo maravilloso, fruto, sin duda, de la falta de preparación de que carecían por aquel entonces todos los países sudamericanos, con raras excepciones, para gobernarse por sí, tributo obligado que rindió Bolivia á su noviciado en la vida independiente; pues, luego que tomó las riendas de su Gobierno propio, las ha manejado según su buen entender, sacando experiencia de sus propios errores.

En la hora presente y debido al tino de sus gobernantes y al prestigio de su cuerpo representativo, viene distinguiéndose por su sensatez patriótica y por sus impulsos de exuberante progreso industrial, que harán de ese privilegiado suelo un emporio de riquezas, en competencia con los primeros centros productores del mundo.

Atraviesa actualmente Bolivia por una situación de prueba trascendental, con motivo de la nueva elección para la primera magistratura, lucha electoral á la que, si concurre el pueblo boliviano con todo su patriotismo, tendrá toda la significación del más brillante éxito en favor de la unidad nacional, de su desarrrollo político y económico, como lo anhelamos muy sinceramente.

En la persona de su representante diplomático, el Excmo. señor don Sabino Pinilla, saludamos con efusión americana el glorioso aniversario de su nacimiento.

(De "El Mercurio").

ANIVERSARIO DE BOLIVIA

Por ser hoy el aniversario de la independencia de la República de Bolivia, en las Legaciones, consulados y edificios públicos se han mantenido izadas las banderas, en señal de saludo á aquel país.

Según está anunciado, el Ministro de aquel país en Santiago, don Sabino Pinilla, recibirá esta tarde, de 5 1/2 á 7, al Cuerpo Diplomático y á sus relaciones en su residencia del Grand Hotel.

(De "Las Últimas Noticias")

EN LA LEGACIÓN DE BOLIVIA

El aniversario de ayer

Con motivo de haber sido ayer el aniversario de la independencia de la República de Bolivia, las Legaciones, Consulados y edificios públicos mantuvieron izadas sus respectivas banderas, en señal de saludo á aquella República.

El Excmo. señor Ministro de Bolivia, don Sabino Pinilla, recibió, en su residencia del Grand Hotel, al Cuerpo Diplomático y á sus numerosas relaciones, siendo atendidos con la exquisita amabilidad, peculiar en el señor Ministro de Bolivia.

Entre los numerosos visitantes y personas que enviaron por escrito sus saludos, pudimos anotar, las siguientes:

Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Federico Puga Borne; Edecán de servicio de S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Eduardo Poirier, Ministro de Guatemala; Excmo. señor Enrique Lisboa, Ministro del Brasil, Excmo. señor Paul Desprez, Ministro de Francia; Excmo. señor Lorenzo Anadón, Ministro de Argentina; Excmo. señor Juan Du Bosc, Ministro de España; señor Marqués de la Penne, Encargado de Negocios de Italia; señor Gabriel Colatei, Encargado de Negocios de la Santa Sede; secretarios, señores: Arminio de Mello, Franco del Brasil; Raimundo Paravicini, de la Argentina.

Manuel Zapata Vera, de Méjico; secretario de España, Juan García Calderón y Gonzalo Seoane, del Perú; Barón Welczeck, de Alemania; Mauricio Cuvelier de Bélgica. Por tarjetas; Excmo. señor José Arrieta, Ministro del Uruguay; Excmo. señor John Hicks, Ministro de Estados Unidos de Norte América; Excmo. señor Barón Bodmam, Ministro de Alemania; Excmo. señor Miguel Beistegui, Ministro de Méjico; Exmo. señor Bax Ironside, Ministro de Gran Bretaña.

Excmo. señor Rafael H. Elizalde, Ministro del Ecuador, Excmo. señor Julio Duckents, Ministro de Bélgica; señores Ramón Corbalán, M. Roberto Meeks, Ramón E. Santelices, Javier Vial Solar, Napoleón Peró, Atanasio de Urioste, General Solanor Parra, General Silva Renard, Marcial Martínez, Osvaldo Ramírez Sanz, Santiago Ovalle Vicuña.

Elías Balmaceda, Eduardo Harrison, Jorge Valdivieso Blanco, Francisco A. Calderón, F. Campolicán, Prieto A., Oscar Silva Cortéz, Ramón H. Huidobro, Enrique Piccione, Agusto Ovalle Castillo, Exequiel Pinto Ovalle, Enrique Ovalle Castillo, Ramón Barros Luco, Vicente Santa Cruz, Anselmo Hevia Riquelme, Ricardo Matte Pérez, Federico Puga Borne, Emilio Undurraga.

Adán Scott, Joaquín Babra, Carlos Carrasco, doctor Amenábar Ossa, Gregorio Ossa, Fermín Figueroa, Victor Manuel Prieto, Jorge Huneeus, Joaquín Walker Martínez, Luís Ossa, Severo Fernández Alonso, Daniel Concha Subarcaseaux, Manuel Arnold, Alfredo Prieto Zenteno, Carlos R. Abalos, Javier Infante Fernández, Antonio Huneeus, Luís Hübner, Andrés Ramires, Alejandro Varas Muñoz, Juan Villamil Blanco, Régulo Valenzuela, Luís Saavedra O.

Arthur Seroggie, Beltrán Mathieu, Belfor Fernández, Manuel Salas Lavaqui, Oscar Viel Cavero, Francisco Carvallo Elizalde, Miguel Lastarria C., César de la Lastra, César Cordovés, Victor E. Dumas, Marcial Molina, José María Lira, Ricardo Beaugency.

Jerónimo de Luna y Ossa, Dante Abelli, Luís Izquierdo, Gonzalo Vergara Bulnes, Enrique Villegas, Ventura Blanco, Salvador Izquierdo, Belisario Prats Bello, Marcial Martínez F., Alfredo Riesco, Carlos Aldunate B., Carlos David Lemus, Manuel Gacti F., Germán Contreras S., Juan Walker Martínez.

Felipe Pinto Ovalle, Héctor Cornejo Z., Juan B. Aramayo, Joaquín Figueroa, José B. Prudencio, César Cordovéz, Carlos Silva Vildoria, Carlos Erchman, Umberto Tovar, Manuel Zúñiga Medina, Agusto [illegible] más numerosas tarjetas de señoras.

(De "El Diario Ilustrado")

ANIVERSARIO BOLIVIANO

Una suntuosa recepción se efectuó ayer en los departamentos que ocupa en el Grand Hotel la Legación de Bolivia, con motivo de conmemorar el 83° aniversario de la independencia de la República amiga.

El Excmo. señor Sabino Pinilla, que cuenta con tan hondas simpatías en nuestros círculos oficiales y sociales, fué saludado ayer por todos sus colegas del Cuerpo Diplomático y por numerosísimas personas de nuestro mundo político.

El prestigioso y digno representante boliviano recibió una nueva muestra de la afectuosa deferencia con que lo distingue la sociedad santiaguina, y que él ha sabido conquistarse mediante sus excepcionales prendas de caballero cultísimo y de talentoso Diplomático.

Cerca de las siete de la tarde se daba término á la recepción, retirándose los concurrentes de la Legación de Bolivia muy complacidos de los gratos momentos pasados en compañía del Excmo. señor Pinilla.

[De "La Unión"].

ANIVERSARIO DE BOLIVIA

Ayer celebró la República de Bolivia el glorioso aniversario de su independenciá, en circunstancias especialmente tristes, con motivo del reciente fallecimiento del Presidente electo señor Guachalla, quien debía ocupar la Presidencia de la República, llamado por el voto unánime y entusiasta de sus conciudadanos.

Las relaciones con el vecino país amigo, son actualmente por demás cordiales, y prueba de ello son las múltiples manifestaciones de amistad que se cambian entre ambos.

En la Legación de Bolivia hubo ayer una gran recepción, á la cual concurrieron representantes del Gobierno, del Cuerpo Diplomático y numerosas personas de nuestra sociedad, todos los cuales se retiraron gratamente impresionados de la distinguida reunión, como en especial de las finas atenciones del señor Ministro de Bolivia, don Sabino Pinilla.

(De "El Ferrocarril").

ANIVERSARIO DE BOLIVIA

La recepción

Ayer, día del aniversario de la República de Bolivia, el Ministro de esa Nación, Excmo. señor don Sabino Pinilla, fué muy visitado, tanto por Ministros Diplomáticos como por diputados y senadores y sus numerosas relaciones.

A la recepción oficial, que se efectuó á las 5 1/2 de la tarde en el Grand Hotel, asistieron las siguientes personas:

Sigue la lista ya publicada.

[De "La Ley"].

ANIVERSARIO BOLIVIANO

1825—1908

GENERAL PEDRO DOMINGO MURILLO

Padre de la independencia boliviana, fusilado por orden del gobierno español de 29 de enero de 1810.

Después de la capitulación de Ayacucho, firmada en el campo mismo de la victoria, quedaba todavía en el Alto Perú un ejército de cinco mil hombres al mando del general Pedro Antonio Olañeta, que hizo de esas sierras el último baluarte de la monarquía española en América.

Los ejércitos realistas habían vencido las escasas y poco disciplinadas fuerzas de los patriotas, mandadas por el general don Domingo Murillo, presidente de la junta tuitiva que, reunida en La Paz, el 16 de julio de 1809, había declarado y jurado, en nombre del pueblo, "defender con su sangre y con sus bienes la independencia del país".

Murillo era de humilde origen, pero de gran corazón é inteligencia, derrotado y tomado prisionero fué fusilado; y al despedirse en el cadalso el 29 de enero de 1810, repitió las palabras de otro mártir de la independencia: "La antorcha que yo he encendido no se extinguirá jamás".

La lucha por la independencia siguió con alternativas hasta 1825, en que intervinieron el genio de Bolívar y el arrojo del Washington del Sur, el mariscal de Ayacucho, don Antonio José de Sucre.

Sucre, comisionó entonces teniente coronel Antonio Elizalde, que fuera á proponer al jefe realista un sometimiento pacífico y honroso; pero éste sólo aceptó un armisticio de cuatro meses, que fué pactado en la creencia de que en este tiempo podrían llegar de España los ejércitos anunciados, junto con el nuevo virrey Eroles.

Conocidas las intenciones de Olañeta, Sucre rompe el armisticio y avanza con las fuerzas libertadoras en busca del enemigo. En el camino se le unen muchos hijos de ese pueblo que iba á libertar y le dicen que por doquiera son esperados con ansia y como hermanos.

Olañeta, temeroso de avistarse con el general de Colombia, abandonó La Paz y emprendió su retirada á Potosí. El gran mariscal y su ejército entraron á La Paz en medio de las más grandes y espontáneas manifestaciones de júbilo, sinceras ovaciones, dictadas por el cariño y la gratitud de un pueblo.

Sucre decretó el 9 de febrero la formación de una Asamblea, que debería resolver sobre la suerte de esos pueblos, y continuó su marcha, que fué triunfal, pues á medida que él avanzaba, el jefe español huía en retirada, abandonando Potosí, que la ocupó el gran Mariscal el 30 de marzo de 1825.

Y, suerte justiciera, el último defensor empecinado de los reyes de Castilla, fué muerto dos días después, no por el plomo de los patriotas sino por el de sus propios soldados. Su muerte fué la derrota y el desbande de su ejército.

El Alto Perú fué el ocaso de ese sol que no se había ocultado durante tres siglos en los dominios de España.

El 22 de abril entraba Sucre en Chuquisaca, en compañía de la delegación argentina que había llegado á prestar sus servicios.

Otra vez el iris colombiano se entrelazaba con el tricolor argentino. Los hijos de Bolívar y de San Martín se daban el abrazo de los libres.

La Asamblea convocada en La Paz, se instaló en Chuquisaca el 5 de Julio, y un mes más tarde, 6 de Agosto de 1825, se proclamaba la independencia del Alto Perú, que tomó el nombre de República de Bolívar, en homenaje al libertador, á quien nombraron Presidente, quedando Sucre encargado provisoriamente del mando.

Una nueva nación venía á incorporarse en el concierto de los países libres del Continente.

Un nuevo pabellón se levantaba en la cumbre de los Andes.

Bolivia era República.

Hija menor y predilecta del libertador que le dió su nombre, ha sabido, con sacrificios y grandes virtudes, conquistarse el cariño de sus hermanas y el respeto como país civilizado y progresista.

Sus hijos han sabido darle gloria.

("EL DIARIO ILUSTRADO".)

BOLIVIA

Hoy celebra la República hermana de Bolivia el aniversario de su independencia. Fué este país el primero en América en levantarse en armas contra la metrópoli española: fué en La Paz donde se dió el primer grito de libertad. Tiene, pues, el honor de llevar la primacía de aquella gran revolución de independencia, que obedeció [illegible] del pensamiento [illegible] época.

La República de Bolivia, una de las mejores constituídas del continente, mantiene con la nuestras estrechas vinculaciones de orden moral y comercial, que las hará en conjunto ser uno de los principales factores del progreso continental.

La República de Bolivia, cuya situación mediterránea é intercontinental es necesaria al equilibrio sudamericano, tiene sin disputa un lisonjero porvenir, en razón de su riqueza territorial y el levantado carácter de sus hijos.

"La Prensa", en este día memorable para la nación hermana y amiga, se complace en presentarle su homenaje de respetuosa adhesión á su pueblo, á sus mandatarios, á la colonia boliviana residente entre nosotros, y al Excmo. señor Sabino Pinilla, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia.

[De "La Prensa".]

ANIVERSARIO BOLIVIANO

La República de Bolivia cumple hoy 83 años de vida libre y soberana.

El Alto Perú fué campo de una

lucha tremenda, porfiada y heróica, en que los mártires abundaron, siendo el más célebre y glorioso de ellos el General don Pedro Domingo Murillo, fusilado por los realistas en 1810.

Una vez invadido el Perú, en todos sentidos, por los ejércitos patriotas triunfantes en el resto del continente, las últimas tropas reales se atrincheraron en las mesetas del Alto Perú, dispuestas á mantenerse allí por algunos años más.

Pero el heroico mariscal Sucre, lugar-teniente de Bolívar invadió inmediatamente ese territorio; los patriotas diezmados, pero no domados, se levantaron por vigésima vez y en seis meses el ejército realista fué practicamente barrido.

Entonces, el 6 de agosto de 1825, el Alto Perú, convertido en República, tomó el nombre de Bolívar y lo inmortalizó.

Bolivia está hoy íntimamente ligada á Chile por su comercio, su intelectualidad y su industria.

Y los chilenos, que estimamos su franca y leal amistad, nos complacemos en verla rica, próspera y soberana y la saludamos entusiastamente en la persona del Excmo. señor Pinilla, su digno Ministro en Chile.

[De "La República".]

ANIVERSARIO DE BOLIVIA

Hoy es el aniversario de la República de Bolivia, por lo que nos es grato presentar nuestros respetuosos saludos á su representante entre nosotros, Excmo. señor Pinilla.

El señor Ministro recibirá hoy al Cuerpo Diplomático, en los salones de la Legación, de 5 y media á 7 de la tarde.

[De "El Chileno"]

EL PODER DEL BELLO SEXO

ESTÁ EN SU BELLEZA

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas ó pecas, lo que conseguiréis con el uso constante y exclusivo de la

Crema del Harem

compañera indispensable á toda señora y señorita.

Darío Gutiérrez

OFICINA DE NEGOCIOS, INGAVI 19 Y frente al Banco Nacional de Bolivia.
Casilla de correo N° 41.
Teléfono N° 172.
Dirección telegráfica, PERSIA.

COMPRA Y VENDE:

Letras Hipotecarias; Acciones de Bancos y de otras sociedades anónimas; Bonos del Estado y de Compensación Militar; Bonos y vales Municipales.

RECIBE DEPÓSITOS

á la vista y á plazo, dando en garantía letras hipotecarias ó acciones de bancos.

AVANZA FONDOS

con garantía de títulos, inclusive Bonos y Vales Municipales.

VENDE

Giros sobre Lima, Arequipa, Mollendo, Buenos Aires, Santiago, Valparaiso, Antofagasta.

Agencia general en Bolivia, de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida.

LA PREVISORA"

Día Social

Fallecimiento

En el Colegio Militar ha dejado de existir, después de algunos días de enfermedad, el joven cadete Ricardo Garrón, que hacía sus estudios del primer curso en dicho establecimiento.

El joven Garrón fué natural de la capital Sucre, habiendo sido uno de los cadetes más aprovechados del Colegio Militar.

El cadáver del extinto fué puesto en capilla ardiente en el principal salón del Colegio, y la bandera nacional fué izada á media asta en el edificio.

La traslación de sus restos al Cementerio Público se efectuará en la mañana de hoy, á hs. 9 y 30.

Fiesta salesiana

En el Colegio Don Bosco se prepara una fiesta escolar para el día domingo próximo, 23 del presente, á la que han sido invitadas distinguidas personas de nuestra localidad.

Esta función escolar, que será un Ensayo de Gimnasia, es dedicada al Supremo Gobierno, debiendo ser presidida por el Excmo. señor Presidente de la República.

El acto se efectuará á hs. 2 y 30 de ese día.

Matrimonio

Hoy contraen matrimonio la señorita Carmen Fernández Solares con el doctor Angel Ampuero L.

José Gutiérrez Guerra

Dirección Telegráfica: «GUGUERRA»

TELÉFONO 97 — CASILLA 282.

62–68 Calle Chirinos

LA PAZ—(BOLIVIA)

CAMBIOS DEL DÍA

s/. Londres	90 d/v	d.	17 —
" París	"	f.	1 76
" Hamburgo	"	m.	1 42
" Madrid	"	P.	1 80
" New York	a/v	°/o	298 —
" Bnos. Aires	"	"	130 —
" Lima	"	"	140 —
" Arequipa	"	"	140 —
" Mollendo	"	"	140 —
" id	15 d/v	"	139 ½
" Santiago	a/v	"	65 —
" Valparaiso	"	"	65 —
" Antofagasta	"	"	65 —
" Iquique	"	"	65 —

Giros telegráficos convencional.

Valores		Compra	Venta
Accs. Banco Nacional de Bolivia		145 —	155 —
" Banco Industrial		135 —	145 —
" Banco Agrícola		85 —	95 —
" Credito Hipotecario de Bolivia		240 —	255 —
" Ahorro del Hogar			
" La Constructora			100 —
" Bolsa de Valores			600 —
" Empresa Monte Blanco		1 —	1 80
" Cía. Seguros Bolivia en Liq.		8 —	9 —
L/s Crédito Hipotecario Bolivia	10 °/o	102	
" id	8 "	101	
" id	7 "	90	
Bonos del Estado	8 "	103	104
" Deuda Interna	3 "	23	27
" Compensación Militar	8 "	80	90
" Municipales	10 "	85	95
Vales id	10 "	93	98

La Paz, 19 de agosto de 1908

NEURALGIA, JAQUECA

Dolores de cabeza y de los huesos desaparecen infaliblemente, tomando una ó dos

CAPSULAS DE NERVALINA

el **remedio más afamado** en todas partes del mundo, por su eficasia y la rapidez con que obra.

SE ALQUILA.—Un departamento cómodo compuesto de 4 habitaciones nuevas y cocina, en la casa calle Colón N° 90. Para contratar verse con la propietaria en los altos de la misma casa.

La Paz, 14 de agosto de 1908.

Bolsa de Valores

Rueda del día 21 de agosto de 1908.

OPERACIONES

1,660 Bonos Deuda Interna	25.25
£ 40 Oro sellado	13.80
" 40 id id	13.80
10 acciones Cía Bujías	13.20
10 Id id id	13.—
2,600 Francos sobre París a/v	1.82
£ 80 Oro sellado	13.75
" 40 id id	13.80

OFERTAS

10,600 Bonos Deuda Interna	26.50
£ 200 oro sellado	13.80
900 Bonos Compensación Militar	85.—
20 acciones Banco Agrícola	82.—
100 acciones Compañía Industrial de Bolivia	18.—
20 acciones Ca Bujías	13.—
40,000 Letras Hipotecarias del 10 °/o	104—
6 acciones Banco Nacional	150.—

DEMANDAS

2,100 Letras hipotecarias del 10 °/o	103 1/4
2,000 Letras Hipotecarias del 8 o/o	102.—
300 Bonos Compensación Militar	80.—
20 acciones Banco Agrícola	86.—
250 acciones Banco Nacional	145—
£ 200 Oro sellado	13.60

LA PAZ

ALMANAQUE

AGOSTO

INVIERNO

Jueves 20.—Stos. Bernardo, Samuel y Moseto mrs.

Viernes 21.—Stas. Juana Francisca y Maximiliano.

Sábado 22. Stos. Timoteo, Sinforiano é Hipólito.

Domingo 23.—Stos. Felipe Benecio y Flaviano mrs.

Lunes 24.—Stos. Bartolomé, Román y Ricardo.

BOTICA DE TURNO

Para la 1a. quincena la Botica San Sebastian.

Analisis de la Quinua Boliviana

El telegrama recibido de Cochabamba, y que se ha publicado en la sección respectiva de nuestro diario del 20 del presente mes, dice:

"El ingeniero nacional, señor Cornacchia está efectuando un analisis de la importancia alimenticia de la quinua producto netamente nacional, para concurrir con este trabajo al congreso científico que debe reunirse próximamente en Santiago de Chile".

Quizás ignora el señor Cornacchia que la quinua ha sido analizada en el Laboratorio Municipal de Santiago de Chile por nuestro compatriota el señor Ramón 2.° González, en el año de 1900, como se manifiesta por el certificado expedido por el doctor Narciso Briones, Director del Laboratorio de esa capital.

Laboratorio Químico municipal.—Santiago, 29 de diciembre de 1900.

Certifico, con verdadero placer, que el señor Ramón 2.° González, siguió mi curso de Química Analítica, en la Escuela de Medicina de esta ciudad con gran provecho y que se hizo notar siempre por su intachable conducta y por su constancia en los estudios teóricos y prácticos.

En el laboratorio Químico Municipal que dirijo, practicó un importante trabajo sobre la composición química de las semillas de la Quinua boliviana, trabajo que mereció la aprobación de la comisión examinadora universitaria.

DR. NARCISO BRIONES.

Al río

El munícipe señor Galo Atristain, que en cumplimiento del reglamento de bebidas y alimentos, mandó decomisar una cantidad de aguardientes; después de haberse comprobado ser aquellos fabricados con sustancias nocivas á la salud, ha ordenado sean arrojados al río; acto que se efectúo ayer en presencia del propietario, el que fué condenado al pago de la multa fijada por el mismo reglamento.

Examen de abogado

La Corte Superior del Distrito, ha fijado el día sábado, 29 del corriente mes, para recibir la prueba final, que con objeto de optar el título de abogado, debe rendir el Licenciado en derecho y ciencias políticas señor Amadeo Murillo.

Policia

Durante las pasadas 24 horas, han sido arrestados, en el cuartel de policía, 15 individuos, acusados por las siguientes faltas:

Por ebrios	5
" sindicación de asesinato	3
" desorden	4
" informalidad	3

Las multas cobradas por infracción de varios prescripciones policiarias, en el mismo día, llegan á la cantidad de cincuenta y seis bolivianos (Bs. 56.)

Sanidad pública

Las noticias venidas de Cochabamba nos traen el aviso de haberse instalado ya en esa capital la sanidad Departamental, encargada á la dirección del distinguido facultativo señor Enrique Aranibar, quien ha tomado posesión de su cargo con aplauso general del vecindario.

Con este motivo hemos inquirido noticias referentes á la provisión de ese puesto en esta ciudad, que dicho sea de paso, necesita las importantes atenciones de esa repartición, y se nos ha manifestado que estando efectuada la correspondiente terna, es posible que dicho nombramiento se expida en pocos días.

Agua blanca

Los análisis efectuados en estos últimos días por el laboratorio químico municipal, en la leche que hacendados y particulares expenden en esta ciudad, han demostrado que ese líquido ha quedado reducido á Agua blanca. Ayer se analizó la leche enternada de una hacienda del valle de Miraflores y resultó contener 50 °/o de agua, por cuyo motivo fué decomisada y enviada á los hospitales, para confección de la panetela, en razón de no contener ninguna sustancia nociva.

A propósito de carteles-

Publicamos á continuación el Proyecto de Ordenanza que se presentó al Ayuntamiento para la fijación de carteles en la ciudad, y que mereció aprobación de los respetables concejales de ese año:

El H. Concejo Municipal del Departamento.

Considerando:

Que el ornato de la ciudad exije que se prohiba la fijación de anuncios, carteles y toda clase de impresos, en las paredes de los edificios públicos y privados;

Que al mismo tiempo, es preciso ofrecer las mayores facilidades á los avisadores, garantizando la conservación de sus anuncios y señalando lugares determinados para su publicidad lo que ha de redundar en beneficio del público y de los interesados;

Acuerda:

Art. 1°. Prohibir, en lo absoluto, la fijación de todo impreso ó cartel manuscrito en las paredes de dichos edificios, bajo la multa á los contraventores de Bs. 1 por la primera vez, Bs. 2 por la segunda, Bs. 3 por la tercera y así sucesivamente hasta Bs. 50.

Art. 2°. Para los efectos de la penalidad establecida en el artículo precedente, se considerará como infractor al individuo ó firma social que suscriba el papel impreso ó á la Empresa y casa comercial que tuviese interés en la circulación de dichos papeles.

Art. 3°. Se colocará en la plaza principal y en los lugares más concurridos, un tablero de madera, en el cual únicamente será permitido fijar toda clase de impresos editados en el interior y exterior de la República.

Art. 4°. Por los avisos comerciales ó de interés público, se pagará un centavo por día sobre cada ejemplar, y cinco centavos por id id, por los carteles ó programas de espectáculos públicos, anuncios de médicos y cirujanos, dentistas, comerciantes transeuntes y hoteles, no pudiendo hacerse uso de todos los tableros sino de una cuarta parte de cada uno, cuando más, para dar lugar y espacio á todos los que quieran hacer uso de este medio de publicidad.

Art. 5° Para los avisos judiciales y administrativos se destinan gratuitamente dos ó más tableros, que se colocarán, respectivamente, en la puerta del Palacio de Justicia y en la del local de la Notaría de Hacienda.

Art. 6°. En los días de elecciones populares, los partidos políticos tendrán derecho á ocupar, gratuitamente, cada uno de ellos, la mitad de los tableros con sus carteles y boletines. Cerrado el acto electoral, se dejarán expeditos los tableros para el servicio del público.

Art. 7°. Por cada denuncia comprobada, ante la policía urbana, de la sustracción ó deterioro intencional de los tableros y avisos, se concederá la gratificación de Bs. 2, debiendo imponerse al culpable la multa de Bs. 4 á 12.

Art. 8°. La policía urbana otorgará el respectivo permiso para el uso de los tableros, entregando á los avisadores un recibo talonario numerado, por el pago que deben hacer, según lo dispuesto en el artículo 4°.

Art. 9°. Los tableros de anuncios serán, por ahora, treinta, cada uno de la dimensión de 2 metros quince centímetros de largo y un metro 24 centímetros de ancho, para cuya construcción y colocación se fijará, en el presupuesto de esta gestión, la suma que se estime necesario.

Art. 10. La inspección de policía acordará los detalles de ejecución de la presente ordenanza, y señalará los lugares en que han de colocarse los tableros de anuncios.

Para conocimiento de todos, publíquese por bando y en los diarios de esta ciudad.

Es dado en el Salón Consistorial, etc.

La Paz, 8 de Febrero de 1897.

(Firmado)

FERNANDO E. GUACHALLA

ISMAEL MONTES.

Los deudos del que fué

Dr Fernando E. Guachalla

(Q. E. P. D.)

Invitan á sus amigos y todas las personas piadosas, se sirvan asistir al quinario y misas, que en sufragio del extinto, se celebrarán los días: 20, 21, 22, 23 y 24 del corriente, á hs. 8 a.m., en la iglesia Catedral.

La Paz, 18 de agosto de 1908.

5 v. 2381

Aclaración ó qué?

Ambigüa y hasta cierto punto enigmática es la esquela de aclaración que nos dirige el Oficial Mayor del Concejo Municipal, señor Hiram Loayza, con motivo del artículo, que, bajo el rubro de "Las arcas municipales", publicamos en el N.° 3,379 de nuestro diario.

La esquela de nuestra referencia, se concreta á invitar á uno de los cronistas de nuestro diario para que tome informaciones de la oficina del señor Loayza; pero nada dice de la penosa situación en que se encuentran los empleados de hospitales y maestros de escuela, por la demora en el pago de sueldos.

También pasa por alto, aquello de que el Tesoro Municipal es acreedor á sumas respetables, por incuria de los encargados de recaudar los impuestos municipales.

En cuanto á los gastos de representación que han solicitado los HH. Concejales, distribuyéndose una suma determinada de dinero para concurrir á la inauguración del ferrocarril Viacha-Oruro, no estamos de acuerdo con lo que asevera el señor Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

Para que no se crea que procedemos con ánimo prevenido, publicamos en seguida la esquela de aclaración del señor Loayza, que nada aclara de cuanto hemos afirmado en otra ocasión.

Dice así la esquela:

Señor Director de

EL COMERCIO DE BOLIVIA

Presente.

Me permito hacer una aclaración sobre lo aseverado en el N.° 3,379 del diario de su cargo, en que refiriéndose á la situación por la que atraviesa el erario municipal, se asegura que se ha distribuido 4,000 Bs. entre los HH. Concejales para trasladarse á Oruro, con motivo de la inauguración del ferrocarril Viacha—Oruro, dato tomado, sin duda, por informaciones incompletas.

Habiendo recibido los HH. Concejales invitación personal del Presidente del H. Ayuntamiento de Oruro, para concurrir al banquete ofrecido en la inauguración del expresado ferrocarril, varios señores munícipes se excusaron por razón de duelo y otras causales; en cuya emergencia se recibió, muy á última hora, mediante telegrama, invitación oficial colectiva de aquel H. Concejo á toda la corporación municipal de ésta, y entonces acordóse que debería hacerse una manifestación de correspondencia á aquel H. Ayuntamiento, á cuyo efecto se resolvió votar la suma de 4,000 Bs., más ó menos, para hacer la meritada manifestación, en la forma que se creyere conveniente, sea en Oruro ó en esta Ciudad. Por la estrechez del tiempo y otros motivos, se vió inoportuno hacerlo allí, y, por consiguiente, quedó en pié la resolución municipal, para realizarla oportunamente en ésta, no habiéndose efectuado inversión alguna con este motivo.

En cuanto á las apreciaciones, que, indudablemente, en resguardo de los intereses públicos, se hace en el mismo artículo, sobre la situación general del Tesoro Municipal, insinuó se sirva mandar tomar todas las informaciones de la referida oficina, así como de esta Secretaría, para dar á conocer al público la fiel situación del expresado erario municipal, y la acción administrativa desenvuelta para conjurarla.

La Paz, 20 de Agosto de 1908.

HIRAM LOAYZA.
Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

Junta patriótica

El señor presidente del ayuntamiento ha citado á los miembros de la Junta Patriótica para una reunión, que debe tener lugar el día de hoy, á hs. 9 y 30 a. m. En esta reunión se iniciarán las gestiones necesarias para la solemnización del primer Centenario de la Revolución de Julio.

Fiesta religiosa-

Mañana tendrá lugar una solemne función religiosa en el Colegio de los Sagrados Corazones, en honor del Inmaculado Corazón de María, cuya festividad celebra la iglesia católica.

A esta ceremonia, que se efectuará á las 8 y ½ de la mañana, deben asistir las señoras y señoritas exalumnas de esa congregación, que forman la cofradía de los Sagrados Corazones.

Esos carteles-

Hemos visto, con sumo agrado que la autoridad política, con plausible celo, ha mandado limpiar las paredes de los Palacios Legislativo y de Gobierno, que, como todos los edificios de la Plaza Murillo y varias calles, presentan un aspecto desastroso, á causa del sinnúmero de carteles con que se encuentran empapelados.

Quiza la policía Urbana, tomando nota del aseo voluntario que se ha efectuado en los edificios citados, se anime á mandar que todos los propietarios hagan lo propio.

Deseamos que esa orden sea efectiva y no nominal, como son, desgraciadamente, las que provienen de esa repartición, que parece no tener la suficiente energía para hacer respetar sus resoluciones.

Decimos esto, porque en la misma Plaza existen edificios sin haber recibido un brochazo de pintura desde hace años, contra la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento para el pintado de las casas.

El Subprefecto de Omasúyos.—

El señor Isaías Ascarrunz, cumplido Subprefecto de la provincia de Omasúyos, que fué acusado por Juan Paredes Mendoza y por varios indígenas del cantón Copacabana, acaba de obtener un nuevo triunfo.

Las indicadas acusaciones, después de seguir su tramitación legal han sido resueltas satisfactoriamente en favor del acusado, por las Cortes superiores de Oruro y La Paz. En la primera ó sea la acusación Men-

doza se ha decretado el sobreseimiento con responsabilidad para el acusador y en la segunda, los indígenas desistieron del juicio que debió ser conocido en Tribunal correccional, habiendo aceptado la Corte el indicado procedimiento.

Durante el tiempo que han durado estos juicios el señor Ascarrunz ha permanecido alejado voluntariamente de la residencia de los acusadores, á fin de que tengan amplia libertad para presentar sus pruebas, pero como la verdad tiene que triunfar, el fallo ha demostrado la falsedad de los supuestos malos procederes del cumplido funcionario público.

Unión Gráfica Nacional-

Se ha convocado á Asamblea General, de esta importante institución de tipógrafos para mañana domingo á horas 1 p. m., en el local del Centro Comercial calle Loayza.

La reunión tendrá por objeto renovar la mitad del personal del Directorio.

Visitador de escuelas

Ha sido nombrado por el Supremo Gobierno visitador de las escuelas fiscales del Departamento de Tarija, el señor Antonio Muñoz.

El señor Muñoz, es un competente educacionista que ha de prestar valiosa cooperación al desarrollo de la instrucción en el departamento de Tarija, y estamos seguros que su nombramiento ha de ser recibido con general satisfacción.

Ministerio de Colonización Agricultura.

Observatorio Meteorológico

Observaciones del día 20 de agosto de 1908.

Presión atmosférica reducida á 0°, media en mm.	494.55
Presión atmosférica reducida á 0°, máxima en mm.	496.78
Presión atmosférica reducida á 0°, mínima en mm.	493.50
Temperatura media en c.	9.66
Temperatura máxima en c.	19° 5
Temperatura mínima en c.	0° 8
Humedad relativa, en centésimos, media	30.12
Tensión del vapor de agua en mm media	0.93
Nebulosidad de 0 á 10	0. 0
Evaporación en mm.	11. 5
Dirección dominante del viento superior	[illegible]
Dirección dominante del viento inferior	O S O
Velocidad horaria del viento en Kms.	3. 7
Velocidad total del viento en las 24 horas. Kms.	91

La Paz, á 21 de agosto de 1908.

V. E. Marchant Y.
Director.

AVISOS NUEVOS

THE BOLIVIA RAILWAY Cº. Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de Septiembre próximo, el servicio de trenes de pasajeros entre Viacha y Oruro, será interdiario, sujeto al siguiente itinerario:

De ORURO partirán los trenes, los Lunes, Miércoles y Viernes, á las 8 a.m.

DE VIACHA, los Martes, Jueves y Sábado, á las 9 y 30.

La Paz, Agosto 20 de 1908.
R. S. Schmalhauseu.
El Superintendente.
15 v. 2384

ISAIAS ASCARRUNZ y SEÑORA, no habiendo podido despedirse personalmente de sus relaciones de esta ciudad, les ruegan impartirles sus órdenes á la capital de Achacachi donde les será grato el cumplirlas.

La Paz, agosto 21 de 1908.
3 v. 2384

EL VINO RABOT—Es un medicamento de primer orden, como amargo, exita los estómagos más delicados. Como tónico repara rápidamente las fuerzas de los convalecientes. Es el medicamento más apreciado para los convalecientes del trancaso.

Se encuentra en todas las farmacias.

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS de Yungas é Inquisivi—Convocatoria á Propuestas—Por resolución del Consejo Directivo, en sesión celebrada el 17 de los corrientes, se convoca á propuestas para la conservación del camino de Coroico, vía Sillutincara, desde Unduavi hasta el puente de Yolosa, bajo las siguientes condiciones:

El contratista mantendrá expedito el camino durante todo el tiempo de su contrata, por lo menos en el ancho actual de cuatro metros; conservará en buen estado todos los canales de desagüe, calzadas, pretiles y muros de contensión, que existen actualmente; quedará subordinado á la inspección é indicaciones del Comisionado de la Sociedad, que viajará constantemente.

La forma de pago será por trimestres y el contatrista deberá dar una fianza real, á satisfacción de la Sociedad.

El término del contrato, en caso de aceptación, será el de un año desde que se firme la escritura.

Las propuestas serán intransferibles y deberán presentarse en pliego cerrado hasta el día 16 de Septiembre próximo, hs. 2 p.m., en la oficina de la Sociedad, que se reserva el derecho de aceptar alguna ó de rechazar todas, según convenga á sus intereses.

La Paz, 18 de agosto de 1908.
El Secretario.

al 16 S.

NOVENA EN HONOR DE San Ramón Nonato

El domingo 23 se dará comienzo, en el templo de la Merced, al novenario del gran Taumaturgo San Ramón, Cardenal Mercedario, con las distribuciones siguientes:

En la mañana, á hs. 8 a.m., misa cantada con exposición de la Divina Majestad y rezo de la novena.

En la noche, á hs. 6 y ½ p.m., rosario y meditación de la novena.

Se invita á todos los fieles y especialmente á las hermanas de la V. O. T. de la Merced, asistan á dichos actos religiosos.

El Director.

La Paz, 20 de agosto de 1908.
2 v. 2383

OJO—GRANDES REMATES NOCTURNOS—OJO.—En la calle de Bolivar, á ½ cuadra de la plaza Murillo, al lado de la pastelería de A. Desportes, remataré como siempre sin base ni defensa alguna y al mejor postor; gran surtido de muebles tapizados distintas clases, juegos de Viena, muebles para dormitorios comprendidos en cajas de madera enchapadas, catres de fierro y somier, lavatorios, tocadores, alfombrados, cortinajes, adornos, muebles para comedor distintas clases, gran surtido de lámparas nuevas, distintas clases, estufas nuevas, guitarras nuevas, escritorios para señoras y caballeros, prensas para copiar, máquinas para escribir varias clases, espejos y cuadros varias clases, escopetas y revólveres varias clases, fonógrafos nuevos varias clases, cochesitos para niños y otros tantos artículos que sería numeroso anunciarlos.

Para dar mayor facilidad al público, remataré, en las noches de 7 á 10 p. m., dando principio los remates el Viernes 21, y continuarán el Sábado 22, Domingo 23, Lunes 24 y subsiguientes noches hasta su terminacin. Recomiendo visitar el local para que se convenzan de dicho remate, ofrezco en venta casas, necesito casas ó departamentos en alquiler. También ofrezco en arriendo el espacioso local endonde he de efectuar los remates.

Isidoro Reverditto.
Martillero Público.
Teléfono Nº 283.
6 v. 2382

EN VENTA—Se ofrece un piano nuevo, marca "Apollo", de magníficas voces, por un precio muy equitativo. Referencias: Dirigirse á la casa Nº 40, calle Colón.
6 v. 2382

ESTHER GUTIERREZ DE PANDO.—Matrona.—Participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle Colón, casa de Salazar, Nº 80.

La Paz, Agosto 20 de 1908.
1 m. Ag. 20

EN ALQUILER—Se ofrece una habitación para hombre solo, elegantemente amueblada, en la calle Sucre No. 105 abajo de los cuarteles.
4 v. 2381

Fúnebre

Ha dejado de existir la señora

Gertrudis Becque v. de Villavicencio

[Q. D. D. G.]

Sus restos mortales serán trasladados el día de mañana á hs. 9. 30 a. m., partiendo el cortejo fúnebre de la casa N.º 99 de la calle Sucre.

La Paz, 21 de agosto de 1908.

2. v.

INVITACION RELIGIOSA

Felipa v. de Beltrán, esposa, Prudencia y Timotea Beltrán, hijos del que fué señor

Anselmo Beltrán

[Q.D.D.G.]

ruegan á sus amistades y personas piadosas se sirvan asistir á las misas gregorianas, que se celebrarán en el templo de la Recoleta, desde el día hoy, á hs. 7 y ½ a.m.

Favor que agradecerán profundamente.

La Paz, 20 de agosto de 1908.
3 v. 2382

Bolsa de Valores LA PAZ

SOCIEDAD ANÓNIMA

(Decreto Supremo de 19 de diciembre de 1907]

Capital autorizado: Bs. 100,000
Capital suscrito..... „ 74,000

Dirección Telegráfica: BOLSALAPAZ

Teléfono No. 61.

Casilla No. 10

Código A.B.C. 5ª ed.

Oficina: Socabaya Nos. 38 y 40

Celebra ruedas diaria de 10½ á 11 a.m. para la compra y venta de giros sobre todas las plazas del mundo, acciones, bonos, letras hipotecarias y toda clase de valores.

Recibe órdenes del interior y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores.

Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles.

Realiza cobranzas de toda especie.

Se encarga de la formación de Sindicatos, para el establecimiento de Sociedades Anónimas, y de la organización de éstas y así mismo de colocar nuevas emisiones de bonos y acciones.

EN VENTA—A la salida del Prado, á menos de media cuadra del Parque General Pando, se ofrece en venta una casa sin estrenarse, con dos departamentos independientes, cada uno con agua de Tembladerani, cuarto de baño, sección especial para lavar ropa, jardín, gallinero, pesebre y basurero. La solidez de la construcción se halla atestiguada por cuatro honorables peritos que hicieron el justiprecio, por los vecinos y por vistas fotográficas tomadas de cada sección de la obra. Al comprador que no tuviere todo el valor de la casa se le facilitará la adquisición mediante combinaciones convencionales.

Dirigirse á Pedro P. Velez, en su casa del Prado.

La Paz, agosto 14 de 1908.
1 m. Ag. 15.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VÓMITOS, NEURASTENIA GÁSTRICA, DIARREA,

en Niños y Adultos,

Disentería, Estreñimiento, Malas Digestiones, Ulcera del Estómago, Acedías, Inapetencia, Anemia y Clorósis con Dispepsia y demás Enfermedades del Estómago é Intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

que es el mejor Tónico-Digestivo

Marca "STOMALIX"

Farmacia de R. SAIZ de CARLOS
Serrano, 30, MADRID (España)
y en las principales del Mundo.

APHODINE DAVID

(APODINA DAVID)

PILDORAS LAXATIVAS

Especifico de las afecciones intestinales.

DEL ESTREÑIMIENTO

El *Estreñimiento* es afección tan frecuente, que no se cuenta la cantidad de medicaciones propuestas una después de otra. Todas, ademas, ofrecen al enfermo el grave inconveniente de un hábito bastante rápido. En esas condiciones, atenúase, y es imprescindible aumentar su dosis para llegar á un resultado. Es esta necesidad un verdadero peligro para las personas que tienen que apelar á los laxativos, pués empieza por irritarse el intestino, luego el estreñimiento no tarda en hacerse más pertinaz que antes del empleo de los mismos.

Entran en esta categoría los purgantes salinos, el acibar, la escamonea. la jalapa, la coloquintida, la goma guta que constituyen la base de la mayoria de las preparaciones laxativas.

Convenia por lo tanto acudir á otros medicamentos para hallar un verdadero especifico de la constipación. No basta, en efecto, provocar deposiciones; es preciso, ademas y sobre todo, curar una afección que resulta tan peligrosa para quien se halla aquejado de la misma! Cuántas enfermedades resultan de ésta!

NUEVA MEDICACIÓN DEL ESTREÑIMIENTO

Trabajos anteriores habian mostrado que la BOURDAINE (frángula) es un *purgante no drástico, perfectamente apropiado á las enfermedades abdominales y á las afecciones hemorroidales, que obra con mayor eficacia y origina menos dolores que el ruibarbo y el sen.*

Las distintas tentativas hechas al objeto de que entre la BOURDAINE (frángula) en la terapéutica, han fracasado ante la dificultad con que se ha tropezado, hasta ahora, para conseguir una preparación que encerrara principios purgativos conforme existen en la corteza seca.

Nos ha permitido resolver el problema un modo especial de tratamiento. La APHODINE DAVID contiene todos los principios activos de la Frangula, y su superioridad sobre las medicaciones utilizadas hasta hoy día, la han demostrado numerosos ensayos en los hospitales de Paris.

ACCIÓN TERAPÉUTICA DE LA APHODINE DAVID

La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta restablecerse normalmente las funciones.

Indicaciones. — Indícase la APHODINE DAVID en cuantos casos es preciso combatir *el estreñimiento accidental ó debido á la atonia del intestino, en los embarazos gastro-intestinales,* en algunos desordenes del hígado en que es necesario estimular la función biliar, etc.

Por su empleo, cuántas enfermedades se evitarán! Efectivamente, durante la digestión, fórmase una gran cantidad de principios tóxicos. Su acumulación en el organismo, consecuencia del estreñimiento, produce primero la inapetencia; luego vienen las jaquecas, los mareos, el embarazo gástrico, las dispepsias, la hipocondría, las almorranas, etc. Según el dictámen de algunas notabilidades médicas, la neurastenia, la apendicitis son quizá provocadas por dichas toxinas no eliminadas. Es por lo tanto sumamente interesante desocupar el intestino y, para ello, ningún laxativo puede compararse á la APHODINE DAVID.

Dosis laxativa: Una ó dos pildoras por la noche al acostarse y, caso necesario, una por la mañana al levantarse.

Depósitos en todas las principales Farmacias

En *La Paz:* BOTICA de los INCAS

Las PASTILLAS DE STOVAÏNE BILLON

son el Medicamento Especifico de las AFECCIONES de la

BOCA GARGANTA LARINGE

(ESTOMATITIS, GENGIVITIS, AFTAS, DOLORES de GARGANTA, ANGINAS, AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES y LARINGITIS TUBERCULOSA, TOS, cualquiera que sea su naturaleza.

Cosquilleo y picazon de garganta en todos los que abusan de sus cuerdas vocales: Oradores, Predicadores, Cantores, etc.

Inflamacion de la boca é irritacion de la garganta de los Fumadores).

Ademas de su accion calmante superior á la de la Cocaine, de la cual no tiene los inconvenientes, la *STOVAINE* posee la ventaja de contribuir poderosamente á combatir las afecciones locales y activar la circulacion de la sangre.

Farmacia F. BILLON, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

En *La Paz:* EDUARDO SAGARNAGA y en todas Farmacias y Droguerias.

VINO RABOT al QUASSIA QUINA y Cortezas de Naranjas amargas

TONICO. APERITIVO. RECONSTITUYENTE, FEBRIFUGO RECOMENDADO á los CONVALECIENTES y á todos aquellos que estan atacados de

ANEMIA, CLORÓSIS, NEURASTENIA FIEBRES, VERTIGOS ESTOMACALES, ATONIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS.

L. RABOT y Dr DAVID. Farmres de 1ra clase en COMPIÈGNE cerca de PARIS.

Depósitos en todas las Farmacias

NOVEDAD NOVEDAD

Acabo de recibir un rico y escogido material para mis trabajos de FOTOGRAFÍA, que cada día es más favorecida por el distinguido público paceño: Tarjetas arte modernista, de efectos caprichosos y de fantasía, Decoraciones de lo más artísticos en paisajes, alamedas, campos, antesalas, salones, Rococó para contribuír á la belleza y fiel parecido de la persona que se retrata. Muebles y accesorios balaustrados, columnitas rústicas y de salón, para dar á los retratos posesiones al natural y á la vez, artísticas y elegantes. La gran novedad del día son los retratos sobre

Porcelana

Iluminados al sitemas Egipcio, por cuyo procedimiento aparece el cabello, la cara, el vestido, los alhajas, etc., con su más parecido calor Natural: estos retratos son de un efecto sorprendente por su Belleza y elegancia: —También acabo de recibir Papeles, Velox especial y tarjetas postales al Bromurato, para efectos al carbón: Papeles Bromurados, y al citrato Mate y Brillante. apesar de lo costoso de este Material y las dificultades para hacerlo llegar desde os centros Artísticos Europeos y Americanos, he resuelto sostener los mismos reducidos precios anteriores, para dar á conocer los nuevos trabajos y el nuevo material:—Respecto á la Nitidez y fiel parecido de los retratos y Modicidad en los precios, es bien conocido en el público: y por esto, todos prefieren retratarse en la

FOTOGRAFIA CORDERO

Mas sin embargo, no está demás que hagan una visita á mi Taller Fotográfico, para quedar convencidos del nuevo trabajo y de la rica calidad de los materiales recibidos: Lentes especiales para Grupos y guaguas, en el Taller; previniendo, que para retratar guaguas, es preferible la lúz por la mañana: especialidad en retratos y grupos á domicilio á cualquier hora del día; La Fotografía "Cordero", está situada en la calle Ayacucho No. 68 esquina á la calle del Mercado, y al lado de la Botica Boliviana. No olviden la gran Novedad de los Retratos Opalinas sobre "Porcelana" con los colores naturales iluminadas al sistema Egipcio:

Es algo que sorprende por su bellezas elegancia y fantasía y sobre todo por el fiel parecido.

Julio Cordero, Fotógrafo.—La Paz-Bolivia.

2 m. Jl. 16

GRANULADO de OVO LECITHINE BILLON GRAGEAS al

MEDICACIÓN FOSFÓREA

que ha dado los mejores resultados en todos los ensayos hechos por las celebridades médicas francesas y en los hospitales de Paris contra las Enfermedades siguientes:

NEURASTENIA, TRABAJO EXCESIVO, CONVALECENCIA, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, DETENCIÓN DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA, FOSFATURIA, DIABETES, ETC.

F. BILLON, Farmacéutico,
46, rue Pierre-Charron, 46
PARIS

Depósitos en La Paz: EDUARDO SAGARNAGA, y en las principales Farmacias y Droguerias

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquiticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado, sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

TÓNICO - APERITIVO - RECONSTITUYENTE FEBRIFUGO

EL VINO RABOT

al Quassia-QUINA y Cortezas de Naranjas amargas.

4 MEDALLAS de ORO RECOMPENSAS en la Exposicion Universal de 1900

INDISPENSABLE á todos los CONVALECIENTES.

L. RABOT | Dr C. DAVID
Farmres de 1ra clase en COMPIÈGNE cerca de PARIS

Muy eficaz contra las enfermedades siguientes: ANÉMIA, CLORÓSIS, NEURASTENIA, TODAS FIEBRES, VÉRTIGOS ESTOMACALES.

Depósitos en La Paz: EDUARDO SAGARNAGA, y en las principales Farmacias y Droguerias

LA CONSTRUCTORA

Sociedad Anónima de Construcciones Civiles

CAPITAL SUSCRITO Bs. 650.000

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD [A]—Construír y reparar por su cuenta ó por contratos especiales, todo género de construcciones civiles, ya sean públicas ó particulares. [B]—Adquirir y enagenar edificios y terrenos. [C]—Implantar todo género de establecimientos y fábricas destinados á proporcionar materiales de construcción. [D]—Emitir bonos hipotecarios "al portador" con garantía de los bienes inmuebles que adquiera ó construya. (E)—Negociar dichas obligaciones. (F)—Efectuar préstamos hipotecarios en las condiciones que fijen sus reglamentos y conforme á las respectivas tablas de amortización; sin que le sea permitido cobrar sobre dichos préstamos un interés mayor de 8% anual, ni más del 1% para gastos de administración. [G]—Llevar á cabo todo género de operaciones que sean compatibles con la naturaleza del negocio.

LAPAZ, JULIO DE 1908

Directorio: Alejandro Sorico Presidente. José Gutiérrez Guerra Vice presidente.

Vocales Propietarios: Bautista Saavedra. Julio C. Patiño.

Vocales Suplentes: Carlos Flores Quintela. Jorge Sáenz. Adán Sánchez. Gustavo González. Alfredo Ascarrunz. Abdón S. Saavedra, Abogado.

ESCRITORIO, COMERCIO Nº 18 Casilla correo Nº 210

Teléfono 40

Juan Muñoz Reyes.
Director Gerente

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales-Comisionistas

LONDRES, LA PAZ, PARIS

Dirección telegráfica "BOLIVISED"

Claves: A. B C. 4th, 5th. Edition---Lieber's Code---A. Z. Francais

---

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

EMPRESA DE TELEFONOS

REPRESENTANTES de la casa: Schneider y Compañía del Creussot

Artillería. Munición de Guerra, Puentes, Locomotoras, Vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones electricas,

y de la casa: Guillet & Fils de Auxerre

Máquinás párá trabajar la madera

A. S. Saavedra

ABOGADO

Asuntos mineros, administrativos y comerciales.

Estudio: Comercio 10

Compañía Gallota

Habiendo resuelto la junta general de accionistas, reunida el 27 del presente mes, que se pida una cuota del 2 por ciento ó sea Bs. 20 por acción, con objeto de destinar el producto que se obtenga á cancelar la deuda al Banco Nacional de Bolivia y restablecer los trabajos de la mina, el directorio, cumpliendo con tal resolución ha fijado los siguientes plazos para efectuar el pago en tres fracciones: La primera de diez bolivianos el primero de julio próximo, la segunda y tercera de cinco bolivianos cada una, en igual fecha agosto y septiembre respectivamente.

El empoce de esta cuota se efectuará en la secretaría de compañía.

Sucre, 30 de mayo de 1908. ..., secretario

2n Junio 11

Jarabe de Rábano Yodado de GRIMAULT y Cie

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y restablecer el apetito.

8, Rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Banco Alemán TranSatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 20.000,000
Reservas Marcos 3.000.000.

CASA CENTRAL:
Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaiso, calle Prat 120, 126.
Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84

SUCURSALES
Bolivia La Paz, Oruro. Aregentina: Bahía Blanca, Bel-Ville, Buenos Aires, Córdoba, y Tucumán. Chile: Antofagasta, Concepción, IquiqueOsorno, Puerto Montt, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaiso,
PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.
URUGUAY: Montevideo ESPAÑA: Barcelona y Madrid
Representado en México, por el Banco Mexicano de Comercio é Industria, México.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso:
El Banco abona:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista	2 %
« « á plazo fijo de 1 mes	2 «
« « « « « « 3 meses	4 «
« « « « « « 6 «	5 «
« « « « « «12 «	6 «
« « A plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 dias de aviso después de 6 meses	6 «
« « en la sección de Caja de Ahorros, conforme reglamento respectivo, que está disposición del público en las oficinas del Banco	5

Fed. G. Eulert

CALLE DEL MERCADO
Acaba de recibir:

Cueros de charol, cueros chagries negros y de color,
Vaquetas charoleadas para coches, cueros impermeables,
Cueros de gamuza, de colores para talabarteros, Marroquins, de colores, cueros de Rusia perfumados, cueros de Cabritill blancos y de colores, cueros Boxcalf negros, etc. etc
Máquinas de coser D. E. varias marcas para zapatero
Máquinas de coser de varias marcas para sastres,
Máquinas de mano y de pié para familias, máquinas de escribir "Hammond" visible y con cinta de 2 colores.
Herramientas para mineros, anales reformados para keros
Conservas finas, Champaña legítimo de Veuve Clicquot
Porsardin, Mosella, Cherry, Brandi, marca garantizada, Coñac legítimo, marca:
Wynand, Focking, Amsterdan.
Y GENERO BLANCO "LOLA" 1 m. My.

CONSULTORIO DENTAL

Doctor J. Luis Cariaga
Graduado en las Universidades de Filadelfia, E.E. U.U. de Norte América, y La Paz, Bolivia. Ofrece al público sus servicios profesionales en su nuevo Consultorio Dental calle Colón, esquina Plaza de La Ley.
Consultas de 8 y ½ á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m.
Telfono 109 Correos 128
Obre 1º

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.
Oficina principal: Sucre.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado		Bs. 6.000,000.—
RESERVAS:		
Fondo de Reserva	Bs. 600.000.—	
« « Previsión	« 150,000.—	
« para futuros dividendos	« 122,146.85 "	872,146.85
		Bs. 6.872,146.85

Tasas de intereses y comisiones que rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente,	2 % anual
A tres meses plazo	3 " "
A seis meses plazo	4 " "

EL BANCO COBRA

INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente	8 % anual
Sobre Préstamos	10 « «
« Descuentos de Documentos	9 « «
« Contratos con Pacto de retroventa sobre Letras Hipotecarias	8 «

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior	½ %
Sobre avances de créditos en cuenta corriente	½ % semestral
Sobre depósitos en custodia; encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos á los interesados	1 por mil semestral

Gratificación
Bs. 100

Se dará una gratificación de Bs. 100, á la persona que entregue ó dé razón de un Teodolito marca fábrica Stanley número 10,471, así nuevo, en un estuche de cuero nuevo, que ha sido robado de la Compañía The Incahuara Dredging Company Limited, oficina S árnaga 11. 6 v. 2378

El Maestro Ciruela

LLEGARÁ

El Domingo proximo.

Por encargo de sus numerosos

discípulos

Invitamos al pueblo para recibirlo en la Plaza Murillo, el

16 del corriente,

á horas 10 a.m.
Viene investido del alto carácter de Representante Nacional.

La Comisión.

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal; Hamburgo
Sucursale
Valparaiso-Santiago-Concepción-Temuco
Antofagasta, Valdivia y Victoria
Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana
La Paz-Ayacucho, Nos. 36, 38, 40 y 42, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos E. Flores—Oruro-Calle La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos jiro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas descuentos, comisiones, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablillas que se dejan diariamente en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 mas.

Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita á sus clientes alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas.

SE ARRIENDA

espacioso local con depósito.
Recreo 105, 107, 109.
15 v. 2370

MANUFACTURA
—(de)—

Comercio de objetos de CULTO

Ofrece toda clase de facilidades para la fabricación de ricos bordados con oro, plata, seda y aplicación.

Bordados de Iglesia, Bordados Militares

El establecimiento no emplea materiales falsos merced á los ricos materiales y dibujos con que cuenta
Se remiten proyectos, muestras y precios
Asimismo, se ofrece toda clase de facilidades para obtener dorados, plateados y barnizados, sobre toda clase de metales, por precios módicos.
LA PAZ—BOLIVIA
Dirección: calle E. Valle Nº 75 1 m. Ag. 2

NOE LEVY MICHEL & Cº

Acaban de recibir:
Harina Cascadia, Arroz Siam,
Coñac "Raynal"

CALAMINA.
My. 15

Fábrica Nacional de Bujías

Sociedad Anónima

Material de primera calidad Nueva fabricación

Bujías de 4, 5, 6, 8 y 10 en el paquete de 440 gramos neto
Venta á granel Bs. 9.50 los 25 paquetes
Venta empaquetada á Bs. 10.—los 25 paquetes
Siendo nueva fabricación, garantizamos la superior calidad
Dirigirse á la fábrica, calle Pichincha 45
Depósito: Calle Socabaya Nº 5

Casa: Casanovas, Freudental y Pastor.
Se vende sacos vacios. Se precisa trabajadores.
1 m. Ag. 9

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.

Médico Cirujano
Graduado en las Universidades de Santiago de Chile y La Paz.
Ofrece sus servicios profesionales en medicina y cirugía general.
Atiende especialmente las enfermedades de garganta, nariz y oídos, enfermedades de señoras y las de vías urinarias.
Cuenta en su consultorio con un instrumental moderno y completo para toda clase de curaciones y operaciones quirúrgicas.
Horas de consulta: 1 á 4 p.m. Calle Yanacocha 118, casa los señores Méndez P. Julio 10:

GRAN CASA DE PENSION

Montada con todo esmero, elegancia y confort
Sistema europeo, Cocina extranjera y del país
Se admiten pensionistas
Hay elegantes habitaciones amuebladas para hombres solos
Alejandro Radbil.
Calle Ballivián Nº 19, á media cuadra de la plaza principal
3 m. Jl. 15

OVO LECITHINE BILLON
Este medicamento es el más enérgico RECONSTITUYENTE *descubierto hasta hoy, así es que está indicado muy particularmente en las Enfermedades siguientes:* NEURASTENIA—EXCESO de TRABAJO CONVALECENCIA RAQUITISMO — ESCRÓFULAS DETENCIÓN de CRECIMIENTO CLOROSIS ANEMIA etc.

OVO LECITHINE BILLON
Medicación fosfórea que da los mejores resultados en todas las Enfermedades que ocasionan una desnutrición rápida, tales como: FOSFATURIA — DIABETES ENFERMEDADES del PECHO, etc. *Experimentado en los hospitales de Paris y por las notabilidades médicas francesas este medicamento siempre ha dado los mejores resultados.*

EL OVO LECITHINE BILLON se emplea bajo forma de Granulados, de Grageas y en inyecciones hipodérmicas.
F. BILLON Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.
Depósitos en *La Paz*: SAGARNAGA y Cª y en las principales Farmacias;

JARABE VIDO

al Heroina y al Bromoformo
CALMA prontamente la TOS
y CURA de un modo seguro los
Resfriados, Bronquitis crónica, Coqueluche, Grippe, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar,
sin provocar Pesadez de Cabeza, Estreñimiento, Calambres del Estomago, etc.

PASTA VIDO

al Heroina y á la Stovaina
es el complemento del JARABE VIDO, del cual tiene todas las ventajas, añadidas á las notables propiedades anestésicas de la **STOVAINA.**
C. DAVID, Doctor en Farmacia, en *COURBEVOIE*, cerca de *PARIS.*
En *La Paz*: SANJINÉS y Cª (Botica de los Incas)

Racahout de los Arabes

DELANGRENIER
O mejor Alimento para los Niños
los *anémicos*, los *convalecientes*, los *ancianos*, y todos los que tienen necesidad de fortificantes.
19, Rue des Saints-Pères, PARIS, y Farmacias

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, *Natural y Medicinal* (Frascos Triangulares).
Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
Único Propietario: HOGG, 2, Rue Castiglione, Paris, y en todas las Farmacias

HIERRO BRAVAIS

(FER BRAVAIS) *Son el remedio el mas eficaz contra*
DEBILIDAD, FALTA DE FUERZAS, EXTENUACION ANEMIA, CLOROSIS Y COLORES PALIDOS
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor. Recomendado por todos los médicos no constriñe jamás. nunca ennegrece los dientes.
Desconfíese de las Imitaciones. — *En muy poco tiempo procura:*
SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA

Exposición Paris 1900 — 2 Grandes Premios

CASA ÉGROT

ÉGROT, GRANGÉ & Cª, Sucres PARIS
NUEVOS APARATOS de **DESTILACION**
Sistema privilegiado **E. GUILLAUME**
Alcohol rectificado á 96 - 97º al primer chorro.
Instalación completa de DESTILATORIOS
Fábricas de RON, LICORES y CONSERVAS.
ENVIO GRATUITO DE LOS CATALOGOS.

Un Remedio maravilloso llamado SALVADOR por los que han curado

ESTOMAGO

es la **ROYERINE DUPUY** Facil de tomar.
ALIVIA INMEDIATAMENTE — DIGIERE TODO. Permite de comer todo lo que se apetece.
LA ROYERINE DUPUY es empleada con el mayor exito en los casos de Digestiones dificiles, contra las Dispepsias, Gastritis y Gastralgias, Hace desaparecer rápidamente los Dolores del Estómago, Ocsmarones, Acidez, Hinchazón del Vientre, Dilataciones del Estomago, Gáses, Cólicos, Vomitos, Diarrea crónicas. — (Cajas de 40 obleas)
Farmacia A. DUPUY, 225, Rue Saint-Martin, PARIS, y en todas Farmacias